UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACION PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS

MEMORIA LABORAL

"EL ROL DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EN LA PREVENCION DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL PRIMARIO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MACRO DISTRITO CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ"

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

POSTULANTE: Roxana Gloria Villalobos Valdez

TUTORA: Lic. Magaly Raquel Mariaca Durán

La Paz – Bolivia

2019

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Fundación La Paz,

por haberme dado la oportunidad de crecer profesionalmente.

Gracias por las enseñanzas y aprendizajes,

que me han hecho amar mi carrera.

También a mis hijos, por el impulso que dan a mi vida y

la paciencia que me han tenido.

DEDICATORIA

La presente Memoria Laboral, la dedico a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con quienes compartir tiempos de aprendizaje, alegría, diversión, integración, escucha y tristeza. Sin ellos, toda mi experiencia laboral, no hubiera sido posible.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3
1.1. Justificación	3
1.2. Objetivos	4
1.2.1. Objetivo General	4
1.2.2. Objetivos Específicos	4
CAPITULO II	5
MARCO INSTITUCIONAL	5
2.1. Intencionalidad Institucional	5
2.1.1. Misión Institucional	5
2.1.2. Visión Institucional	5
2.1.3. Objetivo Institucional	5
2.2. Antecedente Institucional	6
2.3. Logros Institucionales	8
2.4. Características del Personal Institucional	9
2.5. Organización Institucional	10
CAPITULO III	12
REFRENTES NORMATIVOS Y MARCO TEORICO	12
3.1. Referentes Normativos	12
3.1.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	12
3.1.2. Ley de Educación N° 070 - Avelino Siñani y Elizardo Pérez	13
3.1.3. Ley Integral para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia – Le	y 348 13
3.1.4. Código Niño, Niña y Adolescente –Ley 548	13
3.1.5. Resolución Ministerial 01/2018 - Ministerio de Educación	14
3.2. Referentes Teóricos	14
3.2.1. Educación Popular	14
3.2.2. Corriente Pedagógica Constructivista	15
3.2.3. Aprendizaje Significativo	15

3.2.4. Pedagogía de la Ternura y el Buen Trato	16
3.2.5. Definición de Violencia	17
3.2.6. Definición de Violencia Sexual Infantil	18
3.2.7. Definición de Prevención	18
3.3. Referente Teórico Social	19
3.3.1. Enfoque de Género	19
3.3.2. Enfoque de Derechos	19
CAPITULO IV	21
REFERENTES METODOLOGICOS	21
4.1. Técnicas e Instrumentos de Intervención	22
4.1.1. Revisión Documental	22
4.1.2. Observación Directa	23
4.2. Contexto Socioeducativo Laboral	25
4.2.1. Población	26
4.2.2. Tiempo	26
CAPITULO V	27
CAITILO V	
CAITI COV CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E	27
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	2 7
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	2727
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	272930
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL 5.1. Contexto Laboral del Proyecto Taypi 5.1.1. Actividades Estratégicas 5.1.2. Composición del Equipo de Trabajo	27 29 30
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	27 29 30 30
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	27 29 30 31
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	2729303133
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	272930313333
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	272930313334
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	27293031333434
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	27293031333434
CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL	272930313334343434

5.5.1. Intervención Académica Laboral	41
CAPITULO VI	46
DETERMINACIÓN Y ANALISIS DEL PROBLEMA O DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA CONCRETA	4 (
6.1. Determinación del Problema	46
6.2. Análisis de Problema	48
CAPITULO VII	50
PROPUESTAS DE SOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	50
7.1. Propuesta de Solución	50
7.2. Evaluación de la Intervención Educativa	55
7.2.1. Proceso de evaluación institucional	55
7.2.2. Proceso de evaluación desde la intervención educativa como profesional en Ciencias de la Educación.	
CAPITULO VIII	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
8.1. Conclusiones	60
8.2. Recomendaciones	62
BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS	64
Bibliografía	64
Anexos	60

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Carta firmada y autorizada.	70
Anexo B. Guía de Observación Directa – Referente Metodológico	71
Anexo C. Metodología pedagógica de prevención – Mochila del Buen Trato	72
Anexo D. Acciones socioeducativas realizadas frente a la problemática con niñas y niños	76
Anexo E. Acciones socioeducativas realizadas frente a la problemática con maestras y maestros	79
Anexo F. Acciones socioeducativas realizadas frente a la problemática con padres y madres de fam	iilia.
	80
Anexo G. Ficha de Orientación, Acompañamiento y Derivación.	81
Anexo H. Instrumento de evaluación de proceso de talleres con la población	82
Anexo I. Planificación Educativa con la población de padres y madres de familia	83
Anexo J. Planificación Educativa con la población de niños y niñas	85
Anexo K. Planificación Educativa con la población de maestros y maestras	87

INTRODUCCIÓN

La presente memoria, describe la experiencia académica laboral obtenida en el área de educación alternativa, desarrollando estrategias académicas pedagógicas en la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas del nivel primario. Experiencia laboral realizada en el Proyecto TAYPI, del Área Socioeducativa de Fundación La Paz.

Abordar esta problemática es importante, ya que las niñas y niños, por su condición, son vulnerables ante situaciones de riesgo, en la mayoría de los casos, son agredidos por personas cercanas a su entorno. Frente a esta situación, es importante desarrollar acciones educativas preventivas en las Unidades Educativas, informando a niñas y niños sobre este tipo de violencia y fortaleciendo estrategias de autoprotección, para que griten y no se queden callados o calladas.

Se pretende visibilizar la importancia del rol del profesional en Ciencias de Educación en el área de Prevención del Maltrato y la Violencia sexual contra niños y niñas, poniendo en práctica las capacidades cognitivas académicas (aprendidas en la vida universitaria), desarrollo de habilidades que requiere un profesional en educación y las actitudes frente al quehacer educativo y el relacionamiento con los actores de la comunidad educativa (niños, niñas, maestros, maestras, padres y madres de familia).

La Memoria Laboral está desarrollada en Capítulos, que se describen a continuación:

El Capítulo I, contempla la justificación de la Memoria Laboral, la importancia del profesional en Ciencias de la Educación en el proceso de prevención. Por otro lado, se plantean los objetivos generales y específicos del documento.

El Capítulo II, describe a la Institución Fundación La Paz, los proyectos que contempla, visión, misión, objetivo general, características del personal de trabajo y la organización de la institución, representado en un organigrama.

El Capítulo III, menciona la parte normativa que respalda la importancia de desarrollar acciones preventivas, cuyas normas instruyen a las Unidades Educativas trabajar esta problemática con la intención de construir una sociedad menos violenta y promocionar la cultura de paz. Por otro lado, el capítulo incluye el sustento teórico que respalda los principios pedagógicos de intervención con niños y niñas, a través de la Mochila del Buen Trato.

El Capítulo IV, recoge los referentes metodológicos reflejando los pasos realizados para la construcción de la Memoria Laboral y los instrumentos que proporcionan mayores elementos para evaluar la experiencia educativa, datos que permiten analizar y reflexionar sobre el rol del cientista en educación.

A continuación, el Capítulo V, describe de manera detallada las características del contexto, la actividad e intervención académica laboral realizada en el Proyecto TAYPI, dependiente de Fundación La Paz, en la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas, en Unidades Educativas del Macro Distrito Centro del Municipio de La Paz.

En el Capítulo VI, se determina y analiza el problema que se ha identificado en la experiencia laboral.

Ya casi, para concluir, en el capítulo VII, se describen las propuestas de solución frente al problema identificado y la evaluación de intervención.

Como último, está el Capítulo VIII, donde se presenta la conclusión general de la Memoria realizada y las recomendaciones pertinentes, que surgen en el campo de acción para que sean tomadas en cuenta por la carrera Ciencias de la Educación.

Como respaldo de todo el trabajo elaborado, se incluye la Bibliografía y los anexos como ser documentos, fotografías, fichas, etc.

CAPITULO I

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

1.1. Justificación

El maltrato infantil es una problemática que no distingue raza, credo o cultura, simplemente es algo que cada día va en aumento, donde niños y niñas viven en ambientes familiares, escolares o comunales hostiles, siendo víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual.

La violencia sexual infantil es un problema socio-estructural, que refleja una compleja realidad de asimetrías de poder, según los datos de la Defensoría del Pueblo el 83% de las niñas, niños y adolescentes bolivianos han vivido algún tipo de violencia por más de dos veces y el 23% fueron víctimas de violencia sexual antes de cumplir los 18 años. Más duro aún es saber que alrededor de un 80% de los abusos se producen en el entorno más próximo de los menores (familia, amistades, colegio) que acceden con facilidad y aprovechan la confianza forjada en la convivencia, dándose formas progresivas en el contexto de una relación de afecto cimentada previamente por el agresor, luego devienen en manipulación, engaños, amenazas y distintas formas de coerción. (Informe Defensorial, 2015, Pag.26 – 30)

A pesar de que se ha generado una normativa que penaliza de manera más dura este delito, la impunidad aún subsiste y la ausencia de políticas de educación, sensibilización y protección, hacen que la norma quede como un conjunto de buenos deseos.

Frente a ello, la prevención es una estrategia imprescindible y necesaria para unir esfuerzos individuales, familiares y comunitarios, que respondan a las necesidades de la población. Por lo mismo, se requiere de una intervención multiactoral y multisectorial, escenario donde el sector educativo es fundamental para desempeñar un papel esencial para erradicar la violencia.

En el ámbito educativo se considera el tema de la violencia como una prioridad de estado, así se estipula en la Ley de Educación Elizardo Pérez y Avelino Siñani, en las Bases Educativas (2010:4), donde menciona que la educación:

Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

Instruyendo al profesorado a implementar acciones de prevención de la violencia en todas sus expresiones y promoviendo la cultura de paz en y desde las Unidades Educativas.

Por todo lo mencionado, es necesario trabajar en acciones de sensibilización para enfrentar la violencia contra la niñez, desarrollando capacidades de autoprotección frente a situaciones de maltrato o violencia sexual, aplicando las reglas de oro: Decir ¡NO!, correr y pedir ayuda, por último contar lo sucedido a alguien de confianza. De esta manera las próximas generaciones ayudaran a construir una sociedad inclusiva donde exista el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, promoviendo el Buen Trato.

1.2.Objetivos

1.2.1. Objetivo General

 Sistematizar en una Memoria Laboral, la experiencia de trabajo del profesional en Ciencias de la Educación en la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas del nivel Primario en Unidades Educativas del Macro Distrito Centro del Municipio de La Paz.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Recoger datos significativos de la experiencia socioeducativa del Proyecto TAYPI de Fundación La Paz en la problemática del maltrato y la violencia sexual infantil, de los años 2017 y 2018.
- Analizar las fortalezas y debilidades del profesional en Ciencias de la Educación en la práctica laboral preventiva en maltrato y violencia sexual infantil.
- Reflexionar sobre el desempeño educativo, académico laboral del Cientista en Educación en la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas.
- Socializar la experiencia educativa laboral de prevención del maltrato y la violencia sexual infantil en una Memoria Laboral.

CAPITULO II

MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Intencionalidad Institucional

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (2012:21), la intencionalidad que persigue la institución es la siguiente:

2.1.1. Misión Institucional

Promover y fortalecer procesos preventivos de la violencia hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes mujeres y varones de sectores socialmente vulnerables mediante la ejecución de proyectos y programas socioeducativos, productivos y sistematización e investigación en la perspectiva de la reivindicación y ejercicio de sus Derechos.

2.1.2. Visión Institucional

Fundación La Paz es referente para la incidencia en procesos de re significación del ser social de mujeres, niñas, niños y jóvenes como actores sociales para el ejercicio de sus Derechos Humanos y reconocimiento de su rol protagónico

2.1.3. Objetivo Institucional

El objetivo de la institución está orientado a posicionar en el escenario municipal y comunitario, espacios alternativos de protección, promoción, desarrollo y actoría social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes referidos al ejercicio de sus derechos.

2.1.4. Valores y Principios Institucionales

- Los valores y principios son:
- Justicia, solidaridad, equidad y respeto.
- Ejercicio de un poder democrático, horizontal y participativo.
- Compromiso con los derechos de las mujeres, niños, niñas y jóvenes.
- Lealtad con los objetivos institucionales y con los sectores con los que Fundación La Paz trabaja.

2.2. Antecedente Institucional

Fundación La Paz "Para el desarrollo y la participación", es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro que busca la transformación social y la mejora de la calidad de vida, cuenta con Personería Jurídica de Resolución Prefectural N° 097/96 del 27 de marzo de 1996, trabaja hace más de 30 años al servicio de la niñez, adolescencia y la juventud, desarrollando programas de carácter social en Bolivia que responde a demandas sociales, debido a la insatisfacción de las necesidades sentidas, poniendo en riesgo el desarrollo de sus capacidades y obstaculizan el buen vivir.

La institución es reconocida como pionera en la implementación de políticas sociales, que le ha acreditado una imagen de organización sólida, persiguiendo la reivindicación y la transformación de situaciones estructurales en el país, contribuyendo en el fortalecimiento de movimientos sociales. (Con Ternura, juntos enfrentado el maltrato, 2007:21)

El Área socioeducativa focaliza sus acciones en niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión y discriminación social, con poblaciones definidas por sus características etareas y de problemática, a través de la intervención pedagógica, social y psicológica desde la perspectiva del desafío que se sustenta en la resiliencia, es decir en las capacidades humanas que permiten afrontar, superar y transformar las adversidades de las personas y de su entorno desde el punto de vista sectorial involucrando a los diferentes actores de la comunidad.

Pedagógicamente se fundamenta en los principios de la educación popular, fomentando la creatividad, construcción y reconstrucción de nuevos aprendizajes, desarrollando el sentido de pertenencia y todo lo que contribuye al empoderamiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para superar la vulnerabilidad psicosocial y las situaciones de riesgo. A partir del enfoque de derechos, considerando a los actores sociales como sujetos de derecho, dentro del marco del respeto al género y los principios del buen trato.

Por lo tanto, de acuerdo a las Política de Protección Institucional del Área Socioeducativa de Fundación La Paz (2015:1), se trabaja en función a las siguientes dimensiones:

- Respondiendo a las Necesidades, a través de programas de atención en salud, alimentación complementaria y aprendizaje con el respaldo de la Gobernación La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal.
- Desarrollando capacidades individuales y colectivas de prevención de violencias y promocionando concepciones y prácticas que valorizan a los niños y niñas, como sujetos de derecho y protagónicos en el desarrollo social.

El área socioeducativa se estructura en dos Unidades que agrupan a los programas de acuerdo a la problemática que presentan niños, niñas y adolescente y de la particularidad de requerimiento psicopedagógico.

La Unidad de atención, promoción y protección, reconocida como Programas
 Comunitarios, trabaja con niños, niñas y adolescentes con estrategias socio –
 pedagógicas de prevención de toda forma de violencia y promoción del desarrollo
 integral, incorporando la participación de madres, padres de familia y miembros de la
 comunidad como responsables del cuidado social en la defensa del derecho a la
 protección.

Actualmente se cuenta con el Programa de RIBUTRA (Rincón del Buen Trato), que trabaja en la Prevención del Maltrato y la Violencia Sexual contra niños y niñas en el Macro Distrito San Antonio del Municipio de La Paz, en Unidades Educativas.

Por otro lado, el Programa RESISTENCIA JUVENIL, desarrolla acciones educativas de prevención de la violencia entre pares y parejas de adolescentes a partir del análisis y la reflexión sobre las construcciones sociales, en relación a lo masculino y femenino interviniendo en Unidades Educativas del nivel Secundario en el Macro Distrito de San Antonio.

Por último, el Proyecto TAYPI, trabaja en la temática de la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños en Bolivia, desarrollándose en el Municipio de La Paz en el Macro Distrito Centro y paralelamente en la ciudad de Santa Cruz, en el PLAN 3000, desarrollando acciones educativas integrales en Unidades Educativas del nivel Primario.

• En la segunda unidad se encuentran los Programas de Protección, que trabajan con niños, niñas y adolescentes que se caracterizan por el grado de vulneración de sus derechos, lo cual determina las condiciones de riesgo social en que se encuentran, por tanto el trabajo está dirigido a la protección, recuperación y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes trabajadores, en situación de calle y/o violencia sexual.

El programa RESTAUARTE, trabaja con adolescentes que se encuentran en conflictos con la Ley.

Ambas unidades se articulan en procesos de sistematización e investigación social, que han permitido aportar en la reflexión crítica sobre la realidad infantil y el diseño de estrategias con incidencia política.

2.3. Logros Institucionales

La constitución de redes sociales, la participación en redes interinstitucionales y en diferentes espacios políticos, están orientados a contribuir desde la experiencia al diseño de políticas públicas para los niños, niñas, adolescentes y mujeres. De los logros alcanzados resaltan los siguientes: (Plan Estratégico Institucional, 2012:15-16)

- Sobre la base de la experiencia del Programa Wawauta, implementada por la institución el año 1984, se formula el Plan Nacional de los Centros Infantiles Populares, que hoy es parte constitutiva del Programa Nacional de Atención de Niños/as (PAN).
- En la atención de niños/niñas y adolescentes de 6 a 18 años, los programas CEDIN I, II,
 Jilañataqui y Tahuantinsuyo instituyen una modalidad preventiva de bajo costo y alto
 impacto reconocida y apoyada por el Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz.
- En 1997 los representantes de madres y padres de familia de los diferentes programas del Área Socioeducativa se reúnen y conforman la Asociación por los Derechos de la Infancia y Adolescencia (ADIA) que obtiene su personería jurídica para actuar como interlocutora válida ante organizaciones e instituciones locales, regionales y nacionales.
 Es la primera organización a nivel departamental y nacional que tienen como fin la reivindicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- A nivel nacional el programa RIBUTRA (Rincón del Buen Trato) desarrolla actividades de prevención ante situaciones de maltrato y abuso sexual. Las acciones que plantean

tienden no solo a prevenir, sino a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes generando barrera sociales constituidas por maestros, madres, padres de familias, profesionales, líderes comunitarios y los propios niños, niñas y adolescentes. Las barreras de protección imponen también conformación de mecanismos de vigilancia social validados en diferentes contextos socio-culturales como el Código de Conducta, el Maletín de Prevención del Abuso Sexual han sido incluidos en cuadernos pedagógicos del sistema de educación formal y en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, antes conocidas como Normales donde se forman a los nuevos maestros.

- El trabajo sostenido de una década del programa Jiska Pankarita (pequeña flor) ha permitido obtener información, conocimientos y experiencia para construir una propuesta teórico metodológica tanto en el ámbito preventivo como proyectivo, especialmente en lo referente a la violencia sexual comercial. En la prevención la propuesta ha sido ampliamente socializada a nivel nacional y en el ámbito preventivo. Actualmente se desarrolla un proceso de socialización en las diferentes gobernaciones sobre la metodología de trabajo con adolescentes que vivieron violencia sexual comercial.
- Elaboración del Código de Conducta, que es un instrumento de vigilancia social a través del cual todas las personas que tienen una relación con niños, niñas y adolescentes permanente o transitoria, se comprometen a prevenir y denunciar el maltrato y la violencia sexual. Recupera los derechos de los niños y niñas, los traduce en principios doctrinales que deben orientar el encuadre del quehacer pedagógico en la institución.

2.4. Características del Personal Institucional

El personal del área Socioeducativa de Fundación La Paz, cuenta aproximadamente con 50 personas distribuidas en los diferentes programas o proyectos, del cual el 60% son mujeres y el 40% varones.

Desde el punto de vista técnico y de acuerdo a las necesidades de la estructura y los propósitos institucionales el personal se agrupa en cuatro segmentos: uno constituido por profesionales con formación en ciencias humanas, sociales o jurídicas, encargado de la dirección y coordinación de los proyectos. Otro segmento constituido por educadores que son egresados y estudiantes de los

últimos cursos de la universidad en carreras humanísticas (psicología y pedagogía) y sociales (trabajo social, sociología, antropología o ciencias de la comunicación). El tercer grupo está conformado por personas con formación técnica como ser los instructores en el Capacitación Técnica (CCT).

Otro grupo importante de personas está constituido por educadores/as sin formación profesional, pero de amplia experiencia en el trabajo y la atención de problemáticas específicas. Todos ellos han tenido, además de la experiencia, una capacitación que los habilita para el trabajo. Es el caso de educadores que inicialmente fueron jóvenes que vivieron en la calle o fueron niños/as trabajadores o de la comunidad, de la misma manera, encontramos mujeres adultas de la comunidad que fueron capacitadas y se desempeñan como educadoras de niños/as pequeños. La planta administrativa y de servicios está constituida por un administrador de empresas, contadores, secretaria, cocineras y porteros.

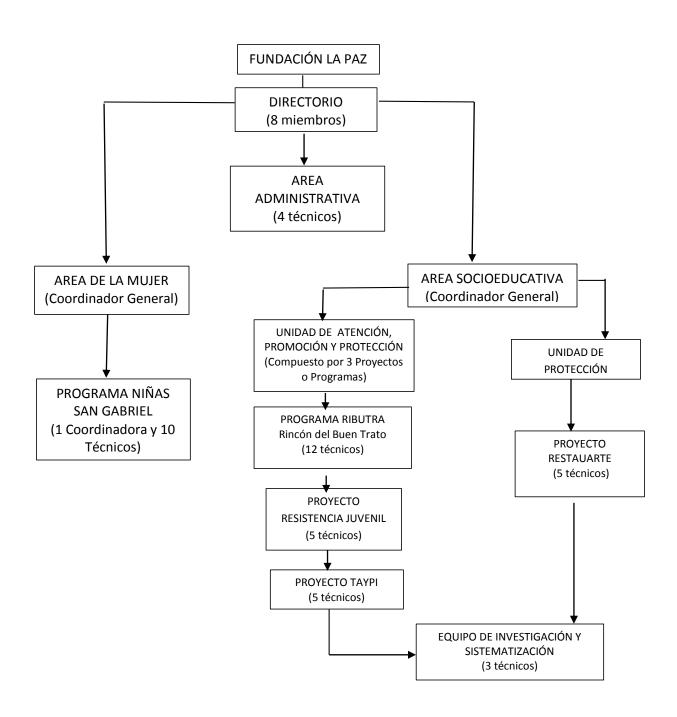
2.5. Organización Institucional

Fundación La Paz, está organizada bajo la dirección de un Directorio, instancia máxima de decisión en el desarrollo de la política institucional y coordinación interinstitucional, resuelve los actos y actividades institucionales más importantes de acuerdo a los antecedentes constitutivos de la institución.

Otra instancia es el área Administrativa, compuesta por contadores y auxiliares, que se encargan del manejo contable de los recursos económicos y humanos, en función a las normativas vigentes.

A nivel interno, Fundación La Paz está dividida en dos áreas: Área de la Mujer y Área Socioeducativa, ambas bajo la dirección del Directorio. El Área de la Mujer está conformado por el Programa Niñas San Gabriel, bajo la supervisión de un Coordinador General. Mientras que el Área Socioeducativa cuenta con dos Unidades: 1° Atención, Promoción y Protección, 2° Protección, dentro de cada Unidad existen programas y/o proyectos, que cuentan con su respectivo equipo técnico.

De acuerdo al siguiente organigrama:



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III

REFRENTES NORMATIVOS Y MARCO TEORICO

3.1. Referentes Normativos

Según el censo de población realizado en la gestión 2012, el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con una población 10'027.254 habitantes, de los cuales 2'024.160 son niños y niñas menores de 9 años de edad y 2'145.838 son niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 19 años, siendo un total de 4'169.998, que representa al 42% de la población compuesta por niños, niñas y adolescentes. (INE: 2013), estas cifras visibilizan que casi la mitad de la población boliviana es joven.

A pesar de ser un país relativamente joven, la violencia ejercida sobre la niñez es preocupante, ya que las estadísticas señalan que en Bolivia, cada día 16 niñas o niños sufren vejámenes sexuales y que de estos sólo 5 llegan a la denuncia. (Diagnóstico sobre la situación actual de las niñas y adolescente en Bolivia, 2018)

3.1.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce a las niñas y niños como sujeto de derecho, así lo señala en el Art. 58:

"Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en esta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones" (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009:24)

Así también prohíbe toda forma de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, como lo estipula en el Art. 61 de la Constitución Política de Estado (2009:25) que menciona "Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad"

Bajo el paraguas de la normativa vigente, este respalda el trabajo preventivo en la temática de la violencia contra niñas y niños; sin embargo, hay que reconocer que la violencia en toda su expresión, es ejercida por un adulto en el ámbito familiar, educativo y comunitario, a pesar de contar con normas que prohíben el ejercicio de la violencia.

3.1.2. Ley de Educación N° 070 - Avelino Siñani y Elizardo Pérez

El sistema educativo nacional se rige bajo la normativa vigente de la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, promulgada el 20 de diciembre de 2010 (Ley 070 2010:4), donde menciona que la educación es "promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos de las personas y de los pueblos"

Reconociendo a las Unidades Educativas como espacios promotores para desarrollar acciones que contribuyan a la construcción de una convivencia armónica, logrando una sociedad cimentada en la cultura de paz, equidad de género y la vigencia plena de los derechos humanos.

3.1.3. Ley Integral para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia – Ley 348

Otra normativa que también protege a los niños y niñas sobre toda forma de violencia es la Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Ley 348), dentro del acápite Medidas en el ámbito educativo, en el artículo 19 (numeral 1) menciona que las Unidades Educativas deben "Incorporar estrategias y programas de prevención e intervención integral contra la violencia...", que instruye a las Instituciones Educativas trabajar sobre este tema con la comunidad educativa, lamentablemente, muy pocas lo realizan, rigiéndose principalmente en el avance curricular.

3.1.4. Código Niño, Niña y Adolescente –Ley 548

En la Ley 548 Código Niño, Niña y Adolescente, en el Art. 145. (Derecho a la Integridad Personal) indica:

La niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual"; sin embargo los datos estadísticos

demuestran que el 83% de las niñas, niños y adolescentes sufren violencia en sus propios hogares o escuelas, a través de la práctica del castigo físico, mediante golpes e insultos de sus propios padres, madres, maestros y su entorno familiar (Informe del Defensor del Pueblo. 2013:4)

En la actualidad, cada día se escuchan en los medios de comunicación vejámenes a niños y niñas, convirtiéndose este tipo de noticias en algo común, normal, naturalizando así la violencia.

3.1.5. Resolución Ministerial 01/2018 - Ministerio de Educación

Y por último la Resolución Ministerial 01/2018 del Ministerio de Educación, que rige la gestión escolar, siendo de estricto cumplimiento de las Unidades Educativas fiscales, de convenio y privadas. En este documento, también se hace referencia al tema de la violencia, el mismo instruye en el Art. 85 (Políticas de Prevención) numeral 1 menciona la "Erradicación de toda forma de Violencia en las Unidades Educativas...", donde cada unidad educativa debe plantear estrategias de abordaje frente a este problema; sin embargo, en la experiencia de trabajo se observó que no se toma en cuenta este aspecto, ya que se prioriza el cumplimiento curricular.

Por todo lo mencionado, erradicar la violencia en toda su forma de expresión, es una política social que respalda e impulsa a sensibilizar y realizar acciones de prevención con niños y niñas, en y desde las Unidades Educativas, como espacios estratégicos para llegar a la comunidad.

3.2. Referentes Teóricos

La experiencia laboral educativa planteada, está enfocada en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, sustentada teóricamente en la Educación Popular, Corriente Pedagógica Constructivista, el aprendizaje significativo y la pedagogía de la ternura; articulándose con el enfoque de Derechos y de Género.

3.2.1. Educación Popular

El Pedagogo brasilero Paulo Freire, plantea una educación transformadora y liberadora, aunque nunca habló propiamente del concepto de educación popular influyó mucho en su desarrollo, recuperando los aportes de Freire, Grecia Guzmán M. (s/a: s/p) menciona que:

La educación no es un proceso puramente mecánico, sino que es un proceso que debe tomar en cuenta al sujeto de la educación, es decir, su cultura, sus saberes, su historia, sus expectativas y sus posibilidades para proyectar un futuro. En otras palabras, procura reconocer al otro como un sujeto de saber y no como un sujeto pasivo.

La educación popular incita y motiva a la participación de los educandos, partiendo de un cambio de posición entre el educador y el educando, generando participación, análisis y reflexión, a partir de una relación horizontal. Por lo tanto, a partir de este modelo educativo, trabajar la prevención ante problemáticas sociales coadyuva en el proceso de enseñanza – aprendizaje y la transformación de su contexto.

3.2.2. Corriente Pedagógica Constructivista

La corriente pedagógica constructivista, concibe el conocimiento como una construcción propia del sujeto que se va produciendo día con día resultado de la interacción de los factores cognitivos y sociales, este proceso se realiza de manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa, según Carlos Fernández (Eduinnova.es), el constructivismo:

Concibe al estudiante como el protagonista central del proceso educativo y no como un mero receptor de información; los contenidos curriculares se plantean como objeto de aprendizaje más que de enseñanza y el docente deja de ser el único poseedor y transmisor del conocimiento para convertirse en mediador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Abordar el maltrato y la violencia sexual infantil no son tareas fáciles, generalmente provocan resistencia, cuestionamientos y aspectos controvertidos que surge en la práctica educativa, asociados a diferencias educativas, valorativas y de crianza. Sin embargo, es importante promover una reflexión contra la pedagogía de la violencia y se vislumbre la necesidad de empezar a construir nuevos saberes y prácticas pedagógicas centradas en el respeto y la ternura.

3.2.3. Aprendizaje Significativo

Para Ausubel, la característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas

informaciones, de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial.

El punto de partida es el conocimiento previo del educando, como indica en www.psicoactiva.com, que el aprendizaje significativo es "la construcción del conocimiento comienza con nuestra observación y registro de acontecimientos y objetos a través de conceptos que ya tenemos. Aprendemos mediante la construcción de una red de conceptos y añadiendo nuevos a los existentes".

En la práctica educativa de la experiencia laboral, el proceso de enseñanza aprendizaje está enfocada precisamente en la recuperación de los saberes previos de los educandos y la construcción de nuevos saberes a partir de su contexto.

3.2.4. Pedagogía de la Ternura y el Buen Trato

Uno de los personajes que sustenta la Pedagogía de la Ternura es Alejandro Cusiánovich, quien en la entrevista realizada por Cristine Schmalenbach el 21 de abril de 2015, la define a la ternura como "... una capacidad de afectuosidad respetuosa, en una relación marcada por el componente emocional, afectivo, por los sentimientos, como una manera de establecer vínculo emancipador. En materia educativa y pedagógica, si no se establece un vínculo constructivo y positivo, no hay proceso educativo".

La ternura como modalidad de interrelación educativa permanente y cotidiana con las niñas y niños, en el proceso educativo, genera una relación afectiva natural, el cual permite que la relación entre educador y educandos sea igualitaria u horizontal, basados en el respeto, reconocimiento y vigencia de los derechos humanos, ya que la pedagogía cumple un rol fundamental en la construcción y deconstrucción de saberes.

Al trabajar con la pedagogía de la ternura también se trabaja con los principios del buen trato, donde es importante que el estudiante se sienta bien emocionalmente para que el aprendizaje sea más significativo. Dentro del proceso educativo es necesario tener en cuenta que la afectividad son todas aquellas muestras de amor y cariño que se brinda a los niños como abrazar, acompañar, escuchar, elogiar, compartir experiencias y juegos, buscando que ellos se sientan seguros de sí mismos de tener siempre a alguien a su lado.

Po otro lado, el buen trato es una estrategia de lucha contra el maltrato y la violencia generando acciones bien tratantes en la familia, escuela y la comunidad, para Jorge Barudy el buen trato es "... la capacidad de tratar bien a las crías es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos, cuidar de los niños y niñas ofreciéndoles contextos de buenos tratos es una fenómeno posible y al alcance de cualquier comunidad humana. (Conferencia de Jorge Barudy s/f)

El buen trato tiene que ver con reconocer, respetar y valorar a la persona que tengo en frente y generar relaciones agradables que sean fuente de bienestar y satisfacción, requiere de la capacidad de ponernos en el lugar del otro, de visualizar cuáles son sus necesidades, motivaciones y captar como se está sintiendo. Tiene que ver con escuchar y comunicarnos de manera efectiva, con la resolución pacífica de los conflictos; en este sentido el buen trato es básico para que los niños desarrollen su máximo potencial en un ambiente cariñoso, respetuoso y seguro afectivamente

Por las características sociales violentas en el contexto social, es importante trabajar la promoción del buen trato, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad. Esto será posible sólo si los adultos son capaces de asociarse constructivamente para lograr una sociedad justa, solidaria y sin violencia.

3.2.5. Definición de Violencia

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S. s/f), define a la violencia como "....el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte".

En el contexto nacional, este problema social estructural, es preocupante, siendo las niñas y niños es una población vulnerable, ya que dejan secuelas a corto y largo plazo, dependiendo de la intensidad y el tiempo de duración de la situación de maltrato. Esta situación es evitable, a partir de la práctica de una cultura de paz y buen trato.

3.2.6. Definición de Violencia Sexual Infantil

Una de las formas de violencia contra niños y niñas, es la violencia sexual vulnerando su integridad, así como lo menciona Save Children (2012:7):

La violencia sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación.

La violencia hacia niños y niñas, es una denuncia de la incompetencia de los padres y madres, pero también de toda la comunidad adulta que no ha podido protegerlos. En este marco y siguiendo los planteamientos de Barudy, se propone comprender el proceso de los buenos tratos infantiles, como el resultado de la interacción social, pero a diferencia de los malos tratos estos no producen sufrimiento sino al contario bienestar infantil.

3.2.7. Definición de Prevención

La prevención nos permite, anticiparnos o adelantarnos a hechos y/o situaciones que pueden surgir en la cotidianidad. Siendo así, la violencia sexual prevenible, no basta con intervenciones alarmistas o atemorizantes, tampoco son suficientes simples instrucciones defensivas ("tienes que defenderte", "No te deje tocar con nadie") éstas intervenciones deben complementarse con el acompañamiento de un entrenamiento en habilidades y capacidades de protección y defensa asertiva y la promoción de valores de convivencia respetuosa y empática.

Según el Dr. Loovigildo Ortega Rodríguez (2011:8) "La prevención como dimensión de la actividad educativa, privilegian fortalecer los recursos personológicos de niños/as, adolescentes y jóvenes tales como, la resistencia, constancia entre otras y conmina a las instituciones educativas a brindar información oportuna, precisa y al fomento de actividades para promover el cambio de comportamiento inadecuado, que potencie el desarrollo de la personalidad".

Por ello, en los contenidos y la metodología del Proyecto de prevención se toma en cuenta dos sentidos o direcciones, igualmente importantes: el sentido de no ser abusado y el sentido contrario de no abusar de los demás.

3.3. Referente Teórico Social

Otros enfoques que se articulan al proceso educativo de prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas son Género y Derechos.

3.3.1. Enfoque de Género

El enfoque de género, considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles o roles que socialmente se les asignan. Según la OMS (23/08/2018):

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (Organización Mundial de la Salud)

Estas construcciones sociales influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales. Por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Así también se manifiesta en el ámbito educativo, en el trabajo preventivo con niñas y niños, he aquí lo importante de promover una cultura de derechos e igualdad de oportunidades.

3.3.2. Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos, tiene el objetivo de abordar las complejidades del desarrollo desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta las conexiones entre las personas y los sistemas de poder. Según la UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas s/f):

El enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.

Partiendo del reconocimiento a la niña y niño como personas, sujetos de derechos de su propio desarrollo y la evolución psicofísica para el ejercicio de tales derechos en un marco democrático, tanto en el ámbito familiar, escolar y social. Promoviendo la participación y protagonismo, siendo el educador, garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, abandonando la categoría de la "incapacidad".

CAPITULO IV

REFERENTES METODOLOGICOS

La metodología para la elaboración de la Memoria Laboral es a partir una investigación desde el enfoque biográfico - narrativo, entendido como un modo propio de investigar, según Bolívar y Segovia (2006) señalan que la investigación biográfica, especialmente la narrativa, permite que afloren y se desarrollen perfiles que vinculen estrategias cualitativas de investigación a los actores reales de la vida cotidiana.

A modo de aclarar la diferencia entre autobiografía y biografía, recuperamos los contrastes que realiza Bolívar et al. (2001:29), en relación con las diferentes modalidades de investigación biográfica-narrativa:

- Autobiografía: Descripción-narración de la propia vida. Relato realizado por iniciativa del propio protagonista. Es un producto de su propia voluntad de su autor y no de la inducción de un agente externo, aunque a veces las autobiografías pueden ser por encargo. El protagonista es el yo-mismo.
- Biografía: es la estructura narrativa que se basa en el relato objetivo construido por una persona (investigador) ajena al sujeto. La biografía se confecciona a partir de todos los datos, evidencias y documentación disponible, así como de las entrevistas al sujeto y a otras personas de su entorno.

Considerando que el presente documento es una memoria laboral, la metodología aplicada para la construcción es la investigación biográfico - narrativo, ya que actualmente es una perspectiva o enfoque específico de investigación educativa y no solo cualitativa.

De esta manera la experiencia educativa académica laboral realizada en Fundación La Paz, área socioeducativa en el Proyecto TAYPI que se focaliza en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, reconstruye retrospectivamente el proceso educativo preventivo, las acciones o experiencias que han sucedido en la práctica educativa, aciertos y dificultades enfrentadas desde el punto de vista profesional.

4.1. Técnicas e Instrumentos de Intervención

Para la elaboración de la Memoria Laboral se rescatan las técnicas de Revisión Documental y la Observación Directa, cuyos instrumentos permiten visibilizar la problemática y el rol del profesional en Ciencias de la Educación en el área de prevención. Para lo cual, se utilizaron la Tabla de Análisis de Categorías y la Guía de Observación Directa.

4.1.1. Revisión Documental

La revisión documental es una técnica de la observación complementaria, que permite hacer una idea del desarrollo y las características de los procesos realizados.

Tabla de Análisis de Categorías

DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN	LITH IDAD
Plan Estratégico Institucional, Fundación La Paz, 2012 Políticas de Protección Institucional de los Programas de área socioeducativa de Fundación La Paz. 2015	Información referida a la institución Fundación La Paz, historia, características socioeducativas, misión, visión, objetivo, logros alcanzando, composición del personal, programa o proyectos existentes, etc. Describe los enfoques y principios de trabajo, la normativa relacionada a la población de niños, niña y adolescente que sustenta la labor que realiza en beneficio de la comunidad.	Contextualizar y describir el campo laboral.
Construyendo juntos el Buen Trato, Fundación la Paz, 2016 Con Ternura, Juntos enfrentando el maltrato.2007	Se rescata las características de la metodología pedagógica preventiva, denominada "Mochila del Buen Trato".	Contextualizar y sustentar el área de desempeño académico laboral y la intervención preventiva con la población.
Diagnóstico sobre la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Bolivia, 2018 Informe Defensorial, 2015 Instituto de Estadística, 2012	Muestra datos estadísticos sobre el maltrato y la violencia sexual infantil.	Argumentar la importancia de la problemática.
Constitución Política del Estado 2009 Ley de Educación Abelino Siñani – Elizardo Pérez 2010. Ley de Protección integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. 2013 Ley Código Niña, Niño y Adolescente. 2014 Resolución Ministerial 01/2018	Normativas que desde su esencia protegen los derechos de las niñas, niños y adolescentes contra el maltrato y la violencia, además de instruir a instancias educativas responsables de generar acciones preventivas en la comunidad.	Sustentar el marco normativo a nivel nacional y su aplicabilidad en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los buenos tratos en la infancia, 2009 Prevención educativa, un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario, 2011 La teoría del aprendizaje de Ausubel y el aprendizaje significativo. Definición de Constructivismo. Entrevista a Alejandro Cusianovich. La educación popular, una propuesta para la transformación educativa. Familia, Niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; aportes para la política pública.	Proporciona respaldo teórico sobre la intervención educativa a partir de la educación popular, el constructivismo y el aprendizaje significativo en prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, desde un enfoque de derechos, género, pedagogía de la ternura y el buen trato.	Sustenta el marco teórico de las acciones socioeducativas en prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, a partir de la implementación de la Mochila del Buen Trato.
La investigación Biográfica – narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes, 2013.	Una alternativa de investigación para el área educativa.	Respalda el marco metodológico de la memoria laboral.
Proyecto "Lucha contra la violencia sexual a niños, niñas y adolescentes". Informes semestrales y anuales Metodología pedagógica preventiva "Mochila del Buen Trato". Diseños Metodológicos del Proyecto. Informe de la Línea Base Informe de evaluación de medio término.	Información sobre las acciones educativas realizadas en el periodo de las gestiones 2017 y 2018 en prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas, en unidades educativas del Macro Distrito Centro, trabajo realizado con estudiantes, maestros, maestras, padres y madres de familia.	Sustento del contexto, descripción de la actividad laboral y el análisis del problema. Acciones realizadas en el Proyecto Taypi, dependiente del área socioeducativa de Fundación La Paz.

A partir de la información obtenida en la revisión documental, se organiza la estructura del contenido de la presente memoria laboral.

4.1.2. Observación Directa

Con la finalidad de observar el rol pedagógico que cumple el profesional en Ciencias de la Educación en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, se aplica una Guía de Observación Directa, durante el desarrollo del Taller con niños y niñas del nivel primario, con el apoyo de una persona que va registrando el proceso educativo de enseñanza – aprendizaje, desde su percepción.

La Guía de Observación, fue aplicada por una estudiante de la carrera de Trabajo Social, en el Taller de Prevención del Maltrato y la Violencia Sexual Infantil, realizado en la Unidad Educativa "16 de Julio" en el curso 3ro de Primaria "A" en fecha 18 de octubre del año en curso.

En función a los resultados obtenidos por medio de este instrumento, se organiza de la siguiente manera:

	Capacidades/Saber	Habilidades/Hacer	Actitudes/Ser
Al inicio del Taller	Informar a la población sobre la temática. Conocimiento del tema.	Prepara y organiza el espacio físico y recursos didácticos. Interactúa con las niñas y niños, por medio de saludos. Pregunta si hay dudas.	Es puntual en el inicio del Taller.
Desarrollo del Taller	Explica los objetivos de la actividad y los resultados. Explica las consignas claras para el trabajo en equipo (roles, responsabilidades y participación, para desarrollar actitudes de colaboración, valoración de la complementariedad de saberes y habilidades) Los contenidos corresponden a los objetivos planteados, están seleccionados y jerarquizados de acuerdo a las edades. Sigue una secuencia lógica que facilita al estudiante el proceso de análisis y reflexión de conceptos. Maneja con flexibilidad denotando dominio de los mismos. Retroalimenta el contenido en forma frecuente, usando ejemplos para aclarar ideas o conceptos. Utiliza material gráfico.	A veces utiliza el humor (anécdota) para captar la atención. A veces permite las interrupciones para aclaración de dudas y las utiliza como una forma de aprendizaje. Pregunta para verificar la comprensión de la actividad. Utiliza un lenguaje claro y comprensible, explicando las palabras técnicas que no puedan ser comprendidas. Mantiene contacto visual y esta alerta a las manifestaciones expresivas de los y las estudiantes. Se desplaza adecuadamente por el aula. Administra el tiempo del Taller de acuerdo a su planificación y lograr cumplir con los objetivos de ese horario.	Logra que los grupos se mantengan activos y logren los resultados esperados. Demuestra seguridad sobre la información, siendo capaz de inspirar confianza en el estudiante. Demuestra respeto y genera confianza en las niñas y niños.
Finalización o cierre de la Actividad	Hace una síntesis de las ideas principales. Co – evalúa la sesión del Taller con los y las estudiante de manera complementaria.		

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los datos obtenidos en la Guía de Observación, se llega a la conclusión de que el profesional en Ciencias de la Educación desarrolla el proceso pedagógico en "prevención"

siguiendo y cumpliendo con los protocolos educativos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para la elaboración de la Memoria Laboral se toma en cuenta el contexto socioeducativo laboral e instrumentos de intervención.

4.2. Contexto Socioeducativo Laboral

El Proyecto TAYPI, dependiente del área socioeducativa de Fundación La Paz, enfatiza su trabajo en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, interviniendo con acciones educativas preventivas en 15 unidades educativas públicas del nivel primario correspondientes al Macro Distrito Centro del municipio de La Paz, como ser:

Unidad Educativa	Dirección	N° de SIE	Turno	Nivel escolar
Rafael Pabón	Zona Central calle Indaburo, entre calles Bolívar y Colon N° 1259	80730410	Mañana	Inicial Primaria
República de Argentina	Zona Central Calle Campero N° 72	80730405	Mañana	Primaria
Juana Azurduy de Padilla	Zona Central, Calle Genaro Sanjinés N° 615	80730415	Mañana	Inicial Primaria
Vicenta Juariste Eguino	Zona Central, Calle Pichincha N° 761	80730423	Mañana	Inicial Primaria
Luis Adolfo Siles Salinas	Zona Central Calle Comercio 1648	80730406	Mañana	Primaria
Modesta Sanjinés	Zona Challapata, Calle Calama N° 315	80730188	Tarde	Inicial Primaria
Aprecia	Zona San Pedro, calle final Riobamba, esquina Jauregui N° 730	80730651	Mañana	Educación Especial Estudiantes con discapacidad visual.
República de México	Zona Central, calle Ingavi N° 589	80730413	Mañana	Primaria
República Federativa de Brasil	Zona Challapata Av. Montes N° 467	80730169	Mañana	Primaria
Emeterio Villamil de Rada	Zona de Mirafores, Calle Juan de Vargas y Misael Saracho N° 2008	80730443	Mañana	Inicial Primaria
España	Zona Central, Av. Montes s/n	80730125	Mañana	Primaria
Víctor Muñoz Reyes	Av. Bueno Aires s/n	80730560	Tarde	Inicial Primaria
República Árabe de Egipto	Calle Santa Cruz N° 534	80730087	Tarde	Inicial Primaria
Eduardo Idiáquez,	Zona Challapata, Av. Montes N° 467	80730167	Tarde	Primaria
16 de Julio	Av. Buenos Aires y Calle Garcilaso s/n	80730095	Mañana	Inicial Primaria

Fuente: Elaboración propia

Por la ubicación geográfica (centro de la Ciudad, Sede de Gobierno) se presume que estas unidades, no requieren de apoyo institucional, porque tienen a su alcance diferentes instituciones públicas y privadas que coadyuvan en cubrir requerimientos, necesidades o problemas emergentes en la gestión educativa, pero el contacto y coordinación directa con las Unidades Educativas se visibiliza que atraviesan por diferentes necesidades y problemas que no son atendidas o auxiliadas como se cree.

Este tema no es abordado en las aulas, debido a que existe un tabú, resistencia y se desconoce formas de intervención pedagógica con los y las estudiantes sobre la sexualidad. Es así, que se unen esfuerzos para hacer prevención desde las unidades educativas de manera integral estudiantes, docentes y padres de familia, fortaleciendo y apoyando a los Proyectos Socio comunitarios Productivos (PSP).

4.2.1. Población

La institución laboral, trabaja con niños y niñas del nivel Primario, vale decir con los grados escolares de 1ro a 6to de Primaria, quienes oscilan en un rango de edad entre los 6 a 12 años. Esta población proviene de familias nucleares, monoparentales, disfuncionales, reconstituidas, extendidas e institucionalizados.

En los estudiantes se ha observado que hay niños y niñas con dificultades de aprendizaje, atención dispersa, problemas de conducta y TDAH (Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad), así también la presencia de niños y niñas con síndrome de Down y autismo, quienes son integrados al Sistema Regular de Educación.

Como la intervención educativa tiene un enfoque integral, también se involucra en el proceso educativo preventivo al profesorado, madres y padres de familia.

4.2.2. Tiempo

El periodo que se toma en cuenta para la recuperación de los datos significativos de la experiencia educativa laboral son las gestiones 2017 y 2018, etapa donde se intervino con las unidades educativas mencionadas.

CAPITULO V

CONTEXTO LABORAL, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL E INTERVENCION ACADEMICA LABORAL

5.1. Contexto Laboral del Proyecto Taypi

El Proyecto TAYPI, pertenece al Área Socioeducativa de Fundación La Paz, es parte de la Unidad de Atención, Promoción y Protección, que surge en base a la amplia experiencia del Programa RIBUTRA (Rincón del Buen Trato) en la prevención y atención de situaciones de maltrato y violencia sexual, acciones socioeducativas desarrolladas en 60 unidades educativas fiscales de los Macro Distritos San Antonio, Max Paredes, Periférica y Sur, financiado por Inter Vida – Educo. Es así, que surge el Proyecto TAYPI (palabra en aymara que significa "centro"), como un punto o centro de encuentro de aprendizajes con los miembros de la comunidad educativa, realizando acciones en "Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas". Actualmente, el proyecto está siendo desarrollado de forma paralela en dos grandes ciudades del país La Paz y Santa Cruz.

En el Departamento de La Paz, el marco geográfico de intervención, son las unidades educativas fiscales del nivel primario que corresponden al Macro Distrito Centro del Municipio de La Paz; mientras en Santa Cruz en unidades educativas del Plan 3000 del Municipio de Santa Cruz.

El Proyecto se fundamenta en la promoción del concepto de los derechos, lo cual implica reformular el modelo de relaciones de poder y replanteamiento de un modelo de convivencia basado en el respeto por el otro, en la autonomía y la no violencia, involucrando a diferentes sectores y actores que son parte de la comunidad educativa, constituyéndose en aliados estratégicos para la transformación de la estructura adultocentrista.

Prevenir el maltrato y la violencia sexual ayuda a construir una sociedad mejor, evitando que las niñas y niños sean objetos de violencia y repitan este comportamiento en la adultez. Es por ello fundamental cultivar en la sociedad una cultura de prevención para detectar situaciones de violencia infantil y denunciar este tipo de actos.

Las acciones educativas preventivas que realiza el Proyecto Taypi con la población están consideradas de acuerdo a los tres niveles de prevención como menciona RIBUTRA (2007: 36) lo siguiente:

- Primer nivel de sensibilización, para reducir los factores de riesgo e incrementar factores de protección. Fortalecer capacidades de prevención y afrontamiento contra el maltrato y la violencia sexual a niños, niñas, padres, madres de familia y educadores. La metodología de intervención pedagógica en este nivel es la Mochila del Buen Trato, por medio de talleres con la población (niños, maestros y padres de familia) que se caracterizan por ser espacios de construcción y deconstrucción de pensares, saberes, haceres y sentires, con insumos recogidos desde las experiencias de vida, cada taller es único e irrepetible, al igual que las vivencias.
- Segundo nivel de detección precoz e intervención oportuna en situaciones de riesgo, a través de la observación y la escucha cálida en la intervención preventiva con niños y niñas, es importante contar con el apoyo de una persona que esté observando las reacciones o verbalizaciones de los participantes. En caso de presentarse alguna situación extraña, diferente o que llame la atención, se sigue el protocolo y ruta de actuación institucional.
- Tercer nivel, el tratamiento psicoterapéutico, propone impedir que vuelvan a ocurrir los malos tratos y la violencia sexual e incide en las secuelas y consecuencias con el niño o niña. Esta atención, tiene el propósito de lograr la superación y reelaboración de la experiencia traumática, garantizando la protección y un adecuado desarrollo de los niños y niñas, es decir, se desea lograr un reaprendizaje familiar, individual e incluso contextual para lograr superar un quiebre en todos los ámbitos como implica el ser abusado sexualmente y/o maltratado.

Considerando que es un problema multifactorial, se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria, en dos estrategias de intervención: atención individual – familiar y grupal.

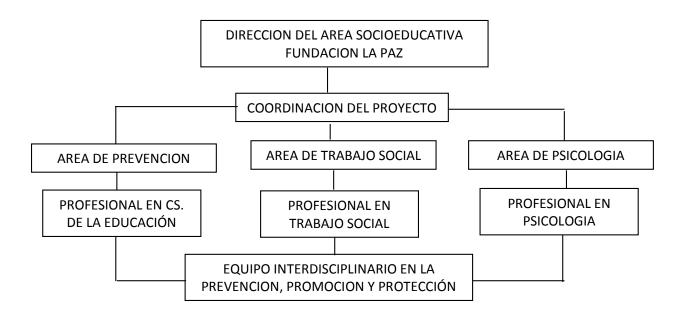
5.1.1. Actividades Estratégicas

Algunas actividades estratégicas que se desarrollan en coordinación con las unidades educativas son:

- Murales del Buen Trato, esta estrategia de pintar murales en las unidades educativas o en espacios de la comunidad (parques, plaza y otros), que tienen el propósito de contribuir a la prevención de la violencia y la promoción del buen trato mediante la composición de la imagen y texto que invite a la comunidad a cuestionar las practicas que ejercemos en nuestras relaciones familiares y en otros espacios.
- Fortalecimiento de miembros de la comunidad: juntas vecinales, centros de salud, profesores y policías de la EPI (Estación Policial Integral). En el marco de conformar aliados de la comunidad para la defensa y protección de la niñez. Los miembros estratégicos de la comunidad, como ser representantes de Juntas Vecinales, personal de los centros de salud, profesorado y policías de la comunidad, estos aliados se constituyen en líderes y promotores del buen trato, promoviendo la protección de las niñas, niños en la comunidad.
- Ferias de juegos recreativos "Familia y Buen Trato", ocupando espacios públicos con acciones socioeducativas hacia la comunidad, como teatro callejero, danzas folklóricas, niños y niñas comunicadores del Buen Trato y otras estrategias innovadores para sensibilizar y convocar a la comunidad para prevenir el maltrato la violencia sexual.
- Los PSP (Proyecto Sociocomunitario Productivo) de las Unidades Educativas están enmarcadas en la problemática que trabaja el Proyecto, logrando de esta manera fortalecer las actividades consideradas en el plan de acción.

5.1.2. Composición del Equipo de Trabajo

El Proyecto TAYPI está organizado de acuerdo al siguiente Organigrama:



Fuente: Elaboración propia

5.2. Proceso metodológico de intervención del Proyecto Taypi

El equipo de facilitadores del Proyecto interviene con la población, basada en los principios de la educación popular, fundamentada en la participación, la reflexión, el diálogo y el reconocimiento de saberes durante la práctica educativa, en distintos espacios. También se apoya en la corriente pedagógica constructivista, considerando que el conocimiento debe ser construido o reconstruido por el propio sujeto que aprende a través de la acción, para producir aprendizajes significativos que orientan a los cambios conductuales en la manera de pensar, sentir, valorar y actuar en el ámbito sociocultural.

La metodología pedagógica de intervención para la prevención contra el maltrato y la violencia sexual infantil, es la Mochila del Buen Trato que surge tras la revisión y recuperación de experiencias de otros países adaptada y validada al contexto del altiplano, valles y oriente del país, contiene instrumentos que permiten desarrollar acciones preventivas desde una educación sexual integral y la detección de posibles situaciones de riesgo. Los contenidos temáticos,

actividades y técnicas, están estructurados y organizados con la finalidad de sensibilizar e internalizar conocimientos y fortalecer capacidades o habilidades para la prevención y protección ante situaciones de violencia sexual infantil. Los contenidos para el trabajo con niños, adolescentes y adultos comprenden seis ejes temáticos:

Valoración y cuidado del cuerpo.

Emociones y caricias.

Violencia sexual.

Reglas de oro.

Competencias y habilidades bien tratantes.

Código de Conducta.

A partir de estos contenidos las acciones preventivas se realizan por medio de Talleres con niños, niñas, maestros, maestras, madres y padres de familia, organizados en una Planificación Educativa.

5.2.1. Intervención con Niñas y Niños.

La población de niñas y niños son estudiantes del nivel primario, pertenecientes a las Unidades Educativas Fiscales del Macro Distrito Centro del Municipio de La Paz como República de Argentina, Rafael Pabón, Luis Adolfo Siles Salinas, Juana Azurduy de Padilla, Vicenta Juariste Eguino, Modesta Sanjinés, Aprecia, República de México, República Federativa de Brasil, España, Eduardo Idiáquez, Emeterio Villamil de Rada, Víctor Muñoz Reyes, República Árabe de Egipto y 16 de Julio.

A partir de la organización y coordinación de un cronograma con las unidades educativas, el equipo de facilitadores ingresa a las aulas para desarrollar el Taller de Prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, que comprende de tres sesiones continuas, espacio donde se aplica la metodología pedagógica de la Mochila del Buen Trato, cuyos instrumentos lúdicos dinamizan el aprendizaje, permiten identificar o detectar posibles situaciones de riesgo en el momento de la aplicación y fortalecer capacidades de autoprotección ante el maltrato o la violencia.

En el área cognitiva, es de vital importancia que los niños y las niñas:

- Comprendan la violencia sexual como abuso de poder y violencia en contra de sus derechos más elementales. Ellos y ellas no tienen responsabilidad por lo que el agresor hace.
- Conozcan e identifiquen los diferentes tipos de violencia sexual, con o sin contacto.
- Identifiquen su cuerpo y conozcan las partes de este: sus nombres y sus funciones, lo privado y público.
- Comprendan que tocarse, abrazarse y besarse son formas buenas e importantes de sentir y expresar cariño, amor y placer. Pero que es distinto si alguien intenta aprovecharse de ellos sin su consentimiento.
- Conozcan las diferentes formas en que alguien puede agredirlos: seducción, fuerza, chantaje, el uso del secreto, abuso de autoridad, promesas, manipulación, amenazas, etc.

Respecto a las habilidades, es importante que los niños y las niñas puedan:

- Expresar, decir o compartir con el padre, la madre, el profesor u otra persona de confianza sobre cualquier comportamiento extraño relacionado con violencia sexual y alguna situación en el que se sienten amenazados o experimenten incomodidad y temor.
- Discriminar cuando sí y cuando no interpretar una situación de violencia sexual.
- Estructurar la idea que "nadie tiene derecho a hacerme sentir mal", "Nadie tiene derecho a utilizarme", "No tengo derecho de hacer sentir mal al otro, a que haga algo que no desea y a utilizarle"

Fortalecer autoconceptos positivos relacionados con la autoestima; sin embargo, todos los esfuerzos anteriores serían insuficientes sino se incidiera en los valores, lo que significa:

- Valorar el cuerpo, comprender las emociones y las vivencias corporales como buenas, valiosas e importantes.
- Aprender la importancia del respeto por el otro y valorar la posibilidad de convivencia social.
- Comprender que es importante respetar y contar con la decisión personal para conseguir lo que necesitamos de los otros.

 Abrazar, besar, sentir, intercambiar afecto y placer en el contexto del respeto por la autonomía y el consentimiento.

5.2.2. Intervención con Padres y Madres de Familia

En el ámbito familiar, se trabaja con los progenitores o cuidadores primarios para recuperar, fortalecer e impulsar el desarrollo de competencias parentales que aseguren el buen trato infantil en la familia. Las competencias parentales son las capacidades prácticas de las madres y padres para cuidar proteger y educar a sus hijos e hijas y asegurarles un desarrollo sano.

La intervención preventiva se inicia con la coordinación entre la Dirección y Junta Escolar de la unidad educativa, para elaborar un cronograma de las 3 sesiones del taller con padres y madres de familia. Las actividades están orientadas a que madres y padres de familia valoren la importancia de educar sin maltratar, siendo modelos nutricios y al mismo tiempo con firmeza al hacer respetar y respetar los límites.

Lograr cimentar bases de una cultura de buen trato requiere enfrentar a la "cultura del maltrato" que socialmente es aprendida y aceptada; de allí la importancia de promover nuevos patrones culturales que fomenten la autoestima, relaciones horizontales y de buen trato como alternativas de cambio.

5.2.3. Intervención con Maestras y Maestros

Respecto al ámbito escolar, se hace necesaria la tarea de resignificar la escuela como un ámbito de protección ante cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de los niños y repensar la función del maestro y maestra como tutores resilientes.

Al considerar los buenos tratos en la infancia, la escuela adquiere un valor relevante al ser el segundo escenario de socialización, porque sigue siendo la más potente institución socializadora después de la familia.

5.3. Intencionalidad y resultados del Proyecto Taypi

5.3.1. Objetivo General de Impacto

Contribuir a la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños, conforme al artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre la protección del niño o la niña contra cualquier forma de maltrato o violencia sexual en dos ciudades grandes de Bolivia, la capital La Paz en la zona andina y Santa Cruz de la Sierra en la zona suroriental del país.

5.3.2. Objetivo del Proyecto

10.500 niñas y niños de primaria de 30 unidades educativas en los municipios de La Paz y Santa Cruz junto con sus madres, padres, maestros, maestras, Gobiernos Municipales y Ministerio de Educación construyen espacios educativos y sociales seguros para la protección afectiva de las niñas y niños contra el maltrato y la violencia sexual.

5.3.3. Resultados Esperados

A la culminación del Proyecto, se pretende alcanzar los siguientes resultados en la población:

- R1. En 30 unidades educativas en La Paz y Santa Cruz se han activado mecanismos sociales e institucionales de protección para la prevención efectiva del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños.
- R.1.2. 250 maestros y maestras de las unidades educativas participan del programa de prevención de la violencia sexual y la promoción del Buen Trato.
- R2. 10.500 niñas y niños de La Paz y Santa Cruz cuentan con capacidades de autoprotección y activación de mecanismos de protección externa o colectiva para la prevención efectiva del maltrato y violencia sexual.
- R3. 1500 madres y padres de familia sensibilizados participan en la construcción de espacios educativos, familiares y sociales seguros y libres de maltrato y violencia sexual para sus hijos e hijas.

5.3.4. Resultados Alcanzados

En los periodos 2017 y 2018 se ha logrado intervenir en las 15 unidades educativas fiscales, llegando a los actores de la comunidad educativa (niños/a, maestros/as y padres/madres de familia) con acciones educativas en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil.

De acuerdo a la Base de Datos del Proyecto Taypi, resultados alcanzados son:

UNIDADES EDUCATIVAS	NIÑOS	MPF	MAESTROS
LUIS ADOLFO SILES SALINAS	148	113	18
APRECIA	21	27	9
JUANA AZURDUY DE PADILLA	396	67	25
REPUBLICA DE MEXICO	238	62	23
MODESTA SANJINES	128	102	15
RAFAEL PABON	211	162	19
REPUBLICA DE ARGENTINA	582	173	27
VICENTA JUARISTE EGUINO	332	102	23
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL	708	218	37
EMETERIO VILLAMIL DE RADA	398	112	25
VICTOR MUÑOZ REYES	150	71	16
REPÚBLICA ARABE DE EGIPTO	321	54	25
EDUARDO IDIAQUEZ	193	81	20
ESPAÑA	527	46	28
16 DE JULIO	525	127	32
TOTAL	5093	1517	342

Fuente: Base de datos del Proyecto Taypi, 2017 y 2018

En el transcurso de los dos años de intervención con acciones socioeducativas preventivas, el 97%, que equivale a 5093 niños y niñas cuentan con capacidades de autoprotección frente a una situación de riesgo o peligro; mientras con la población de madres y padres de familia se superó el 100% llegando a 1517 responsables de la crianza de los hijos que fueron sensibilizados en la temática de la prevención del maltrato y la violencia sexual y más del 100% que equivale a 342 maestros y maestras participan en el programa de prevención de la violencia sexual y la promoción del buen trato, cuyo resultado es alentador en cuanto al cumplimiento de los resultados planteados.

5.4. Contenido Temático Preventivo del Proyecto Taypi

Los contenidos temáticos que desarrolla el equipo de facilitadores del Proyecto Taypi en el marco de la prevención del maltrato y la violencia sexual con la población son los siguientes:

• En el taller con niñas y niños, de acuerdo a la Guía del Facilitador (parte de la Mochila del Buen Trato) los temas son: Mi cuerpo es un tesoro, Digo y expreso lo que siento y las Reglas de Oro, clasificados y organizados en tres bloques de acuerdo las características y edad de los niños y niñas.

1er Bloque: "Mi cuerpo es un Tesoro"

Grupo Etareo	Grado escolar	Contenido	Herramientas
Niños y niñas de	1ro de Primaria	Reconocimiento y	Siluetas del cuerpo de un niño y
6, 7, 8 y 9 años.	2do de Primaria	valoración corporal.	de una niña.
	3ro de Primaria	Cuidado y protección	Dinámicas y canciones
	4to de Primaria	del cuerpo.	relacionadas al cuerpo.
		Partes privadas y partes	
		públicas.	
Niños y niñas de	5to de Primaria	Reconocimiento y	Trabajo grupal, dibujando el
10, 11 y 12 años	6to de Primaria	valoración corporal.	cuerpo de una mujer y un varón,
		Cuidado y protección	con las partes visibles del
		del cuerpo.	cuerpo.
		Partes privadas y partes	Dinámica "La línea de la Vida"
		públicas.	
		Cambios físicos y	
		emocionales.	

Fuente: Elaboración propia

Este bloque está relacionado al reconocimiento y valoración del cuerpo, fortaleciendo la autoestima, cuidado, protección y respeto individual y grupal.

Es importante que las niñas y niños reconozcan e identifiquen las partes del cuerpo con el nombre correcto, con el objetivo de que diferencien las características específicas de "ser varón" y "ser mujer" desde una mirada del concepto de sexo. Nombrar las partes privadas del cuerpo (en especial pene y vagina) no resulta fácil, por ser un tema poco abordado en la familia y en la escuela; sin embargo, es necesario conversar con los y las estudiantes para identificar que el cuerpo tiene partes privadas y públicas.

Las partes privadas que identifican son las nalgas, pechos, boca y pene (niños); mientras que las niñas mencionan a las nalgas, senos, boca y vagina; para llegar a esta conclusión se pasa por una etapa de procesamiento, análisis y reflexión de la información, a través

de herramientas lúdicas y dinámicas, retroalimentando con la analogía "Mi cuerpo es un Tesoro" y que nadie puede tocar, ni ver.

Estas son algunas verbalizaciones de las niñas y niños, que son extraídos de los informes del Proyecto:

Al momento de nombrar o hablar de las partes privadas, sienten vergüenza y dicen "esas cosas son asquerosas" surgen risas. Se motiva para que continúen y digan el nombre de esas partes, es así que se animan y mencionan lo siguiente:

En los niños al pene: pililin, pilin, culo.

Pecho: tetillas, pechos

En las niñas se llama "vagina"

Ambos indican que las nalgas se llaman: trasero, potito, pompas, nalgas.

(Verbalizaciones de niños y niñas U.E. España)

2do Bloque: "Digo, expreso lo que siento"

Grupo Etareo	Grado escolar	Contenido	Herramientas/Actividades	
Niños y niñas de	1ro de Primaria	Las Emociones de la	Láminas proyectivas sobre las	
6, 7, 8 y 9 años.	2do de Primaria	Alegría, Tristeza, Enojo	emociones.	
	3ro de Primaria	y Rara (desagrado).	Láminas proyectivas sobre las	
	4to de Primaria	Caricias agradables y	caricias buenas y malas.	
		desagradables.	Títeres, llamados Felipe y	
			Felipa.	
			Historia de vida	
Niños y niñas de	5to de Primaria	Las emociones de la	Láminas proyectivas sobre las	
10, 11 y 12 años	6to de Primaria	Alegría, Tristeza, Enojo	emociones.	
		y Rara (desagrado)	Dinámica del Marciano	
		Género y los estereotipos	S Cuestionador.	
		Diferencia entre sexo y	Trabajo de Grupo	
		género.		

Fuente: Elaboración propia

La identificación y expresión de las Emociones (alegre, triste, enojado y rara), es importante que sea verbalizado a las personas de su entorno, haciendo conocer lo que sienten.

Las láminas utilizadas son proyectivas, las cuales permite detectar posibles situaciones de maltrato o violencia sexual, que puede estar pasando una niña o niño; mientras con las láminas de Caricias agradables y desagradables, se pretende que identifiquen y diferencien el tipo de caricia que reciben, comprendiendo que las caricias agradables producen emociones positivas y las desagradables las negativas. Mediante el títere

llamado Felipa, quien interactúa con los y las estudiantes, permite establecer asertivamente los límites de acercamiento con los adultos.

Con los y las estudiantes de 5to y 6to de primaria, se trabaja el tema de género y los estereotipos que existen en el contexto, generando así un espacio de análisis y reflexión, también aclarando los conceptos de género y sexo, llegando a la conclusión, de que mujeres y varones son iguales y la única diferencia son las partes privadas, que están determinadas por el sexo.

Algunas verbalizaciones que hacen los niños y niñas en el proceso de intervención educativa son:

Me siento alegre, "cuando tengo artos regalos", "cuando mi papá me da regalos y me porto bien", "cuando es mi cumpleaños", "cuando estoy con mi papá y me hace reír", "cuando nació mi hermanito", "cuando cuido a mis conejos". (Verbalizaciones de niños y niñas de la Unidad Educativa Víctor Muñoz Reyes)

"Estoy triste cuando mi mamá me pega, cuando mi mamá me jala mucho". (Verbalizaciones de niños y niñas de la Unidad Educativa República Árabe de Egipto)

Al conversar sobre los estereotipos de género, surge lo siguiente:

Tanto hombres y mujeres trabajamos y traen el dinero a la casa.

Los hombres pueden demostrar sus sentimientos.

No somos de piedra los hombres.

Hombres y mujeres tienen que ordenar la casa.

Hombres y mujeres somos iguales, solo es diferente las partes privadas.

(Verbalizaciones de niños y niñas de la U.E. Emeterio Villamil de Rada)

3er Bloque "Las Reglas de Oro"

Grupo Etareo	Grado escolar	Contenido	Herramientas/Actividades
Niños y niñas	1ro de Primaria	Situaciones de Riesgo	Cuento titulado "Hay secretos
de 6 años		Reglas de Oro:	que se deben contar"
		Decir No	(considerando la edad de los y
		Correr, pedir ayuda	las estudiante se hace una
		Contar lo sucedido a	modificación a la historia)
		alguien de confianza.	Láminas sobre las 3 reglas de
			oro
Niños y niñas	2do de Primaria	Secretos buenos y malos.	Cuento titulado "Hay Secretos
de 6, 7, 8 y 9	3ro de Primaria	Situaciones de riesgo:	que se deben contar"
años.	4to de Primaria	¿Dónde puede pasar?	Láminas de lugares de riesgo.

		¿Quiénes pueden ser los	Láminas de las Reglas de Oro.
		agresores?	
		Formas de violencia	
		sexual infantil.	
		Reglas de Oro:	
		Decir No	
		Correr, pedir ayuda	
		Contar lo sucedido a	
		alguien de confianza.	
Niños y niñas	5to de Primaria	¿Qué es violencia sexual	Trabajo grupal
de 10, 11 y 12	6to de Primaria	infantil?	Cuento titulado "Hay Secretos
años		¿Dónde puede pasar?	que se deben contar"
		¿Quiénes pueden ser los	Las láminas de los lugares de
		agresores?	riesgo.
		Formas de violencia	Tarjetas tituladas "Toma de
		sexual infantil.	decisiones" (donde plantean
		Estrategias de	diferentes situaciones de riesgo)
		autoprotección, las	El semáforo.
		Reglas de Oro:	Las láminas de las Reglas de
		Decir No	Oro.
		Correr, pedir ayuda	
		Contar lo sucedido a	
		alguien de confianza.	

Fuente: Elaboración propia

En este bloque se focaliza en la comprensión de la violencia sexual y el fortalecimiento de las estrategias de autoprotección, ante situaciones de riesgo.

Por medio de una historia titulada "Hay Secretos que se deben contar" se introduce el concepto de violencia sexual, donde se hace hincapié en la diferencia entre secreto bueno y secreto malo, posibilitando la identificación de posibles agresores y lugares de riesgo, reconociendo el estado emocional de la "Emoción Rara"

Finalmente, se presentan estrategias preventivas denominadas "Reglas de Oro", para evitar y enfrentar situaciones de riesgo, como ser: Decir No, Correr y pedir ayuda, por último Contar lo sucedido a alguien de confianza.

A continuación, algunas verbalizaciones que hacen las niñas y niños al trabajar la temática:

"Hay secretos que deben contar", al finalizar la historia los niños verbalizan: Le enseñaba charly - charly, juego malcriado, jugaban lo que hacen los mayores, la violaban, juegos de terror, le tocaba sus partes privadas de la niña (Verbalizaciones de niños y niñas de la U.E. República Federativa de Brasil) Si una persona me quiere llevar yo gritaría, no aceptar nada de extraños, debemos estar con nuestras mamás y no separarnos de ellas, porque nos dan cariño. cuando alguien nos quiere llevar, hay que pedir ayuda, reconociendo como al señor, ayuda señor de azul (señora de rojo), pateando, atacando, yendo donde un policía o la defensoría (denunciando), traería un cuchillo, le patearía, le mordería, le diría a mi papá, diciendo no me toques, cuando te hacen violencia o abuso sexual, no abrir a una persona extraña, negándome a cosas que me ofrecen, decir no al maltrato, llamar a la defensora municipal (Verbalizaciones de niños y niñas de la Unidad Educativa República de Argentina)

- Talleres o encuentros con madres y padres de familia o responsables de la crianza de los niños y niñas, se construye y socializa concepciones y prácticas parentales bien tratantes de educación y disciplina de los hijos, como estrategia propositiva frente al maltrato en sus diferentes expresiones. Para ello, se desarrollan los siguientes contenidos: Prevención del maltrato y la violencia sexual infantil (Mochila del Buen Trato), Estilos de crianza, Tiempos de calidad, Protección de los hijos y Redes de afecto, realizados por actividades de sensibilización contra el maltrato y de fortalecimiento de capacidades de educación y disciplina sin maltratar; es decir, se fortalecen pensares, sentires y prácticas nutricias de buen trato.
- En el taller con el profesorado, se inicia con la sensibilización, prevención y protección de la violencia sexual infantil, desarrollando contenidos como ser: Ser niño y niña, Doctrinas de la infancia, Tutor resiliente, Código de Conducta, la Contención en crisis y la Mochila del Buen Trato, con el propósito de revalorizar la función del maestro. El elemento articulador de los contenidos de sensibilización a maestras y maestros lo constituye el Código de Conducta, que es un instrumento de compromiso personal y social para asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes protegiendo su derecho frente a la violencia y orientado en el cumplimiento de sus deberes.

5.5. Descripción de la Actividad Laboral

Aproximadamente son más de 10 años de trabajo en el área socioeducativa de Fundación La Paz, en temas relacionados a la educación integral, derechos, protagonismo, género y violencia, desarrollando actividades educativas no formales con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia en desventaja social.

Bajo el cargo de educadora, se inicia la inserción laboral en el ámbito educativo en el Centro de Desarrollo Integral del Niño, Niña y Adolescente (C.E.D.I.N.) y el Proyecto Jilañataqui realizando acciones educativas integrales planificadas en el Plan Operativo Individual, de acuerdo a los objetivos y líneas de acción que exige la institución. Considerando las áreas de salud, nutrición, cognitiva, afectiva, sociocultural y protagonismo.

A raíz del trágico deslizamiento ocurrido en el año 2011, surge la oportunidad de cumplir funciones de Educadora Guía con la población damnificada por el desastre, aplicando el programa "Un nuevo sol para el bienestar comunitario", desarrollando actividades educativas en la prevención ante situaciones de riesgos naturales, violencia y maltrato. Generando espacios de escucha y contención con niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia.

Posteriormente en la institución, inicia el Proyecto de Becas Profesionales denominado "Domitila Chungara", cuya población fue alrededor de 80 jóvenes mujeres incorporadas en la etapa de profesionalización en educación superior o técnico superior. Dentro de las funciones de Educadora se planifica y ejecuta acciones educativas en temas relacionados a la violencia, género, derechos, liderazgo, estrategias de aprendizaje y fortaleciendo capacidades de desarrollo personal en el ámbito académico – laboral. Además de hacer seguimiento académico en función a la malla curricular de las carreras.

Finalmente, surge el Proyecto TAYPI como continuidad al Programa RIBUTRA (Rincón del Buen Trato), donde la Dirección de la institución recupera al personal con formación académica en el área de educación, psicología y/o trabajo social, además de contar con experiencia laboral. Es así que a partir de la gestión 2017 se inicia un nuevo proceso de aprendizaje laboral en la Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas, desarrollando acciones educativas preventivas en unidades educativas fiscales del nivel primario.

5.5.1. Intervención Académica Laboral

Si bien, el equipo técnico operativo del Proyecto TAYPI, está conformado por Trabajo Social, Psicología y Educación, cada área tiene su campo de acción definido, haciendo aportes profesionales en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil desde su mirada. Tal como menciona Sara Aramburo (16/10/2008) por ejemplo "La relación entre educación y psicología se podría plantear como una relación unidireccional, donde la psicología le aporta a la

educación conocimientos sobre el desarrollo de las personas y sus procesos de aprendizaje y a su vez ayuda a llevar a cabo los objetivos de la educación, diseñando estrategias para el aprendizaje desde su conocimiento". Interrelacionándose y complementándose entre sí, para abordar de manera efectiva la prevención y proponer alternativas de solución frente a las dificultades.

En esta experiencia laboral el profesional en Ciencias de la Educación cumple las funciones de Educador/facilitador de procesos educativos en prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, considerando al facilitador como "...mediador de aprendizaje, construcción de nuevos saberes y prácticas para la vida, promoviendo y creando condiciones técnicas, emocionales, grupales y comunicacionales para que el conocimiento circule, se procese y se desarrolle". (A. Careaga 2006, citado en *Construyendo Juntos el Buen Trato*, 2016:37)

Las áreas en las que interviene el cientista en educación son: Área Educativa – social, Área Pedagógica y Área Administrativa, cumpliendo las siguientes funciones:

En el área Educativa – Social, desarrolla acciones que competen a la educación popular (crítica dialéctica, contexto, método y praxis), mediante la comprensión crítica del mundo que los rodea y su transformación mediante la reflexión y el diálogo. Considerando aspectos como género, derechos, pedagogía de la ternura y el buen trato en la interrelación con los actores de la comunidad educativa. Las funciones concretas en esta área son:

- Seguimiento y acompañamiento de las actividades PSP (Proyecto Sociocomunitario Productivo).
- Apoyar, orientar y sugerir estrategias educativas que coadyuven y fortalezca el protagonismo del profesorado, porque sienten el apoyo y la seriedad de la institución.
- Detectar posibles casos de maltrato o violencia sexual infantil.
- Hacer contención en crisis, si la situación lo amerita.
- Realizar entrevistas con los maestros para tener datos de los posibles casos de maltrato o violencia y posteriormente con el padre o la madre, en caso necesario.
- Derivar casos al espacio de Psicoterapia, si el caso lo amerita.
- Hacer el seguimiento de los casos atendidos, bajo el protocolo de actuación de la institución.

 Realizar visitas domiciliarias, en casos muy necesarios y urgentes, previa coordinación con los padres de familia y la Dirección de la unidad educativa.

En el Área Pedagógica, manejo del proceso de enseñanza – aprendizaje en base a métodos, técnicas y medios que permiten una mejor planeación, ejecución y evaluación del proceso educativo, que es plenamente contextualizado y fundamentado en el aprendizaje significativo (activo, constructivo y duradero), a partir de los principios del buen trato y la educación popular.

Para la intervención pedagógica preventiva mediante Talleres con niños, niñas, plantel docente y administrativo, madres y padres de Familia, se elabora un plan educativo con los indicadores como: contenido, actividades, procedimiento, recursos, tiempo y responsables, el mismo orienta el proceso de enseñanza – aprendizaje en la práctica educativa. Es importante tomar en cuenta las siguientes funciones que realiza el cientista en educación antes, durante y después del taller:

- Contar con información de los participantes, cantidad, población y características.
- Definir los objetivos que se quieren lograr con el taller.
- Diseñar métodos de enseñanza aprendizaje y actividades de acuerdo a la población y temática que se abordara.
- Preparar y organizar el espacio físico, los recursos didácticos, materiales de escritorio y las fuentes de verificación.
- Presentar y enunciar a los participantes los objetivos y las actividades que se realizaran durante el taller y pedir retroalimentación.
- Establecer acuerdos para crear un ambiente cálido de trabajo.
- Realizar dinámicas de presentación y distención para generar un clima de confianza y mantener la atención del grupo.
- Ser guía para los participantes, observando la dinámica del grupo y creando una atmosfera propicia para el adecuado manejo del taller.
- Generar la participación y la resolución de conflictos.
- Proporcionar información de la temática del taller.
- Recordar aprendizajes obtenidos, hacer un recuento de todo lo enseñado para generar conexiones de aprendizaje.

- Estar preparado para el cambio de actividades, si es necesario, por eso es importante contar con actividades extras.
- Hacer un resumen breve del taller para que realmente se haga un aprendizaje significativo y permita la retroalimentación en el grupo.
- Utilizar técnicas para realizar la valoración del taller, ya que los resultados ayudaran a mejorar en lo posterior.

Por último en el área Administrativa, es un proceso conformado por las funciones de planificación, organización, coordinación, ejecución, planteamiento de propuestas, elaboración de materiales didácticos, control y seguimiento de las actividades pedagógicas que se realizan gestionando y administrando recursos materiales, económicos y equipos.

Las funciones concretas que se realiza en el área administrativa son:

Preparar las mejores y pertinentes condiciones para generar un apropiado clima laboral, con el objetivo de cumplir los resultados esperados.

- Apoyar en la construcción de un equipo que comparte y desarrolla nuevos aprendizajes organizacionales.
- Coordinar con las unidades educativas, haciendo el contacto con el Director o Directora
 e informando sobre los objetivos, características y acciones educativas del Proyecto en
 el marco de la "Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas".
- Realizar gestiones para comunicar, motivar y organizar acciones educativas.
- Conocer la normativa legal en el ámbito educativo y cómo las acciones educativas del proyecto contribuyen a la unidad educativa y responde al cumplimiento de la Resolución 01/2018, en la problemática de la violencia.
- Gestionar la firma del Convenio Interinstitucional de apoyo como formalidad del compromiso mutuo entre la unidad educativa y el Proyecto Taypi.
- Persuadir en el tema del Proyecto Sociocomunitario Productivo, a partir de la sensibilización sobre el maltrato y violencia sexual infantil.
- Consensuar con las unidades educativas para que las acciones pedagógicas propias del Proyecto Taypi sean incorporados al plan de acción del Proyecto Sociocomunitario Productivo.

- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto, instrumento que sirve para orientar las actividades en función a los objetivos y resultados esperados.
- Plantear actividades educativas que coadyuven en el proceso de enseñanza aprendizaje, proponiendo estrategias y técnicas innovadoras que fortalezcan el trabajo que se realiza.
- Considerar los niveles jerárquicos para gestionar recursos en materiales didácticos, de escritorio, refrigerio y equipos audiovisuales.
- Elaborar informes sobre las diferentes acciones pedagógicas desarrolladas con los actores de las unidades educativas.
- Entregar a las unidades educativas informes anuales recapitulando actividades realizadas y logros alcanzados en coordinación y apoyo del proyecto.
- Contar con fuentes de verificación que constaten la intervención educativa realizada como ser actas, fotografías, listas, etc.

CAPITULO VI

DETERMINACIÓN Y ANALISIS DEL PROBLEMA O DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA CONCRETA

6.1. Determinación del Problema

El maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas, es un problema social que se arrastra a lo largo de la historia, desde siempre las niñas y niños han sido la representación de la inocencia y verdad, han sido observados como seres sin derechos mientras no se conviertan en adultos, haciendo que se cometa en su contra una serie de agresiones.

Hacer una recapitulación sobre la concepción de ser niño, niña y adolescente, ayudara a entender y comprender la situación actual de la niñez y adolescencia frente al ejercicio de derechos y la vulneración de los mismos en el país.

- Doctrina de la situación irregular, donde existía una marcada diferencia entre niños y menores. "A los niños se percibía como portadores de futuro, entonces debía formárseles para que sean hombres de bien, debían ser obedientes y respetuosos y no meterse en política..." (Coalición boliviana por los derechos de niños, niñas y adolescentes, 2018:6). Para ser hombres de bien no podían opinar, sugerir, decidir ni participar. Mientras los menores, "...eran percibidos como incapaces y peligrosos, la sociedad debía protegerse de ellos..." (Coalición boliviana por los derechos de niños, niñas y adolescentes, 2018:6), por ser parte de una familia pobre, desintegrada, disfuncional y por ser abandonados, relacionando la pobreza con criminalidad poniendo en riesgo la estabilidad social por su conducta irregular. La protección consistía en el encierro de estos menores en hogares u orfanatos para ser corregidos.
- Doctrina de Protección y el Desarrollo Integral, "Reconoce a todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, estableciendo que el estado y la sociedad en su conjunto tienen la obligación de crear las condiciones y oportunidades para el ejercicio de derechos..." (Campos, Lora, Losantos, Santa Cruz, Montoya y Velásquez, 2015:9). Reconoce a las niñas, niños y adolescentes como personas incompletas que están en desarrollo, que tienen derechos y obligaciones, donde el modelo de

- participación están orientado desde la mirada del adulto y la protección centrada en la atención de sus necesidades.
- Paradigma del Protagonismo de Niñas, Niños y Adolescentes, al respecto la Coalición boliviana por los derechos de niños, niñas y adolescentes (2018:6) señala que "... reconoce a la niña, niño y adolescente como Sujetos de Derechos, ciudadano, actor político social, que existe en cuanto participa para transformar su realidad", lo que significa que tiene derechos pero también responsabilidades acordes a la edad, la participación es activa, la protección y garantía del ejercicio de sus derechos es asumida por el Estado y la comunidad.

Si bien, la concepción de ser niño, niña y adolescente como un ser "sin derecho" ha pasado a ser "sujeto pleno de derecho", en la convivencia e interrelación con su entorno como la familia, escuela y comunidad, frecuentemente los derechos son vulnerados, pese a la existencia de normativas nacionales e internacionales que protegen y garantizan el ejercicio de sus derechos.

Haciendo hincapié en la problemática del maltrato y la violencia sexual infantil, el Derecho a la Integridad Personal y protección contra la violencia que estipula el Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548), es uno de los derechos más vulnerados frecuentemente en la sociedad boliviana. Según UNICEF (Informe Mundial de la Infancia 2008:3) señala que "las niñas, niños y adolescentes son castigados física y psicológicamente en sus hogares, la práctica del castigo físico como método educativo y disciplinario". Culturalmente, el maltrato es concebido como una forma de disciplinar o educar a los hijos, donde el adulto ejerce violencia en el ámbito familiar, espacio considerado de protección. En el Informe de UNICEF (2014:3), indica que el 56% de las madres justifica la violencia contras sus hijos e hijas, señalando que merecen castigo por causas atribuibles mayormente a la "desobediencia que puedan cometer los hijos e hijas o porque las hacen renegar", causando en las niñas, niños y adolescentes el sentimiento de culpa y asumen como correctivo a su mal comportamiento, aprendiendo a naturalizar la violencia.

Con relación al Derecho a ser protegidas y protegidos contra la violencia sexual, determinado en el Código Niño, Niña y Adolescente, según el Informe Defensorial (2015:12) señala que:

 34% de las niñas y 23% de los niños en Bolivia fueron sexualmente agredidos/as antes de cumplir los 18 años.

- En un promedio de doce niñas o niños y adolescentes son violados cada día en Bolivia.
- 97% de las denuncias de agresiones sexuales en Bolivia son porque parientes varones que agreden sexualmente a mujeres adolescentes.
- El 75% de las agresiones sexuales ocurren dentro del hogar o la escuela.

Por los datos referidos las niñas, en especial, sufren de violencia sexual en casi todos los espacios de su vida cotidiana como la escuela, la calle, lugar de trabajo, como también en sus propios hogares, pero la agresión a niños no está muy lejos. No obstante, cuando se indaga con mayor profundidad, se encuentra con una dura realidad, pues el problema se manifiesta más complejo de lo que pensamos. Casos de violencia sexual infantil que ocurren al interior del hogar, espacio de protección, se convierten en "secretos" de familia", por guardar las apariencias y se convierten en cómplices de un agresor, al mantener en secreto el acto incestuoso.

Pese a estos datos y a la evidencia de que las niñas, niños y adolescentes se encuentran en el nivel de mayor indefensión en la escala de la violencia, el Estado no ha generado todavía políticas ni estrategias de forma integral, desde diferentes ámbitos de la sociedad, para enfrentar estos hechos.

A nivel educativo, la violencia es algo que se aprende, es cultural y responde a ciertos estereotipos socioeducativos que son resultado de una construcción social.

Según Edith Sánchez (22 mayo, 2017) señala que "La agresividad es instintiva, pero lo violento es simbólico. Esto quiere decir que venimos al mundo con herramientas innatas para responder agresivamente, cuando sea necesario preservar la vida y la integridad. Pero el deseo y la tendencia a hacer daño a otros por razones distintas, se inculcan, se enseña. Lo bueno es que también se puede desaprender". Algunas madres y padres reproducen el modelo de disciplina que vivieron de niños, ya que son las pautas o patrones de conducta que aprendieron y desconocen cómo relacionarse de un modo no violento con sus hijos e hijas, pero si se pone límites de forma no violenta, se enseña a pensar y actuar.

6.2. Análisis de Problema

En la experiencia educativa laboral como profesional en Ciencias de la Educación y en función al diagnóstico realizado por medio de la Línea Base se presentaron los siguientes problemas y necesidades en el marco de la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil:

POBLACION	PROBLEMA IDENTIFICADO
Niños y niñas	En los grados escolares de 1ro y 2do de Primaria, el 66,8 % de niños y niñas reconoce su privacidad y protección con una parte del cuerpo (genitales frente a los toques de su mamá, todo el cuerpo, pecho – genitalidad o los pechos) y el 38,5% carece de sentido de autoprotección ante una situación de maltrato o violencia sexual infantil. En los grados de 3ro y 4to de Primaria se ha identificado que el 13,8% no reconocen su cuerpo como parte de su privacidad y protección; el 67,3% reconoce su privacidad y protección con una parte de su cuerpo (genitales, frente a los toques de su mamá, todo el cuerpo y su pecho). En los grados escolares de 5to a 6to de Primaria, el 79,9% reconocen como parte de su privacidad y protección con una parte de su cuerpo (genitales, pecho – genitalidad, todo el cuerpo y su pecho)
Nii	El 13,6% de la población total identifica a medias situaciones de maltrato o violencia sexual y el 3% no lo hace. Niños y niñas con discapacidad visual requieren de la intervención pedagógica en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, siendo una población altamente vulnerable por su condición. En el proceso de intervención educativa con niños y niñas surgen verbalizaciones que requieren de un espacio de escucha. Niñas y niños con dificultades en lectoescritura requieren de apoyo psicopedagógico.
	Indiferencia frente a la problemática y resistencia para realizar actividades que estén fuera del avance curricular de parte de algunos docentes.
Maestras y maestros	Susceptibilidad y temor de involucrarse en problemas de maltrato y mucho más de violencia sexual infantil, por parte de los docentes. Profesorado requiere de estrategias para actuar oportunamente ante situaciones de maltrato o violencia sexual infantil, que puedan presentarse en la unidad educativa. Maestros y maestras requieren de estrategias metodológicas y didácticas para abordar en aula temas relacionados a la sexualidad Maestros y maestras conceptualizan a la niña o niño, como una persona en proceso de desarrollo y formación, todavía no puede decidir, opinar, elegir, organizarse, porque está en crecimiento.
Madres y padres de familia	Poca asistencia de padres de familia en los talleres educativos, se requiere involucrarlos en las actividades de la unidad educativa. Madres y padres de familia susceptibles que a sus hijos se les hable de sexualidad, porque consideran que no tienen la edad.

CAPITULO VII

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

7.1. Propuesta de Solución

Frente a los problemas que se presentaron en el desempeño académico laboral, se plantean soluciones a partir de la formación profesional en ciencias de la educación. Considerando una intervención educativa preventiva con enfoque de derecho, género y la pedagogía de la ternura, aplicados en la interrelación con los educandos, cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje comprende acciones educativas alternas en prevención, para lograr un aprendizaje significativo desde los principios de la educación popular y la promoción del buen trato.

A continuación se describe las soluciones:

	PROBLEMA	SOLUCION	INSTRUMENTOS
	En los grados escolares	Talleres educativos preventivos con niños y niñas de 1ro y	Siluetas corporales
	de 1ro y 2do de	2do de primaria, por medio de la aplicación de la	de niño y niña, en
	Primaria, el 66,8 % de	metodología pedagógica de prevención del maltrato y la	tela, desarmable y
	niños y niñas reconoce	violencia sexual infantil, a partir de la implementación de	desplegables, del
₹	su privacidad y	la Mochila del Buen Trato, que fortalece la capacidad	cuerpo del niño y la
<u>S</u>	protección con una	cognitiva de identificar y conocer las partes del cuerpo	niña.
MA	parte del cuerpo	(nombres y funciones), diferenciando lo público y privado.	
2DO DE PRIMARIA	(genitales frente a los	Dentro de la categoría de privado se identifican 4 partes	
(P)	toques de su mamá,	privadas en el cuerpo:	
DE	todo el cuerpo, pecho	Niñas Niños	Cofre con un espejo
Q	– genitalidad o los	La vagina y senos El pene y pechos	por dentro.
ZD	pechos) y el 38,5%	Las nalgas y la boca	
	carece de sentido de	Reforzando al cuidado del cuerpo, haciendo la analogía	
0	autoprotección ante	"Mi cuerpo es un Tesoro" y nadie lo puede tocar ni ver.	
1R	una situación de	A partir de las tres Reglas de Oro:	
五	maltrato o violencia	1. Decir ¡NO!, con fuerza y fuerte.	Láminas gráficas de
	sexual infantil.	2. Correr y pedir ayuda, identificando a una persona	las reglas de oro.
A A		cercana por el color de la prenda.	ing regime de erei
Ľ	El 13,6% de la	3. Contar lo sucedido a alguien de confianza, que	
	población total	avisen y no se queden callados, haciendo la	
\prec	identifica a medias	relación entre los secretos buenos y malos.	
OS	situaciones de maltrato	Se fortalece las estrategias de autoprotección ante una	
NIÑOS Y NIÑAS DE 1RO Y	o violencia sexual y el	situación de riesgo o peligro.	
Z	3% no lo hace.		

En los grados de 3ro y 4to de Primaria se ha identificado que el 13,8% no reconocen su cuerpo como parte de su privacidad y protección; el 67,3% reconoce su privacidad y protección con una parte de su cuerpo (genitales, frente a los toques de su mamá, todo el cuerpo y su pecho).

El 13,6% de la población total identifica a medias situaciones de maltrato o violencia sexual y el 3% no lo hace.

Talleres educativos preventivos con niños y niñas de 3ro y 4to de Primaria, por medio de la aplicación de la metodología pedagógica preventiva del maltrato y la violencia sexual infantil, a partir de la implementación de la Mochila del Buen Trato, que fortalece la capacidad cognitiva de identificar y conocer las partes del cuerpo (nombres y funciones), diferenciando lo público y privado, como también los espacios físicos. Dentro de la categoría de privado se identifican 4 partes privadas en el cuerpo:

Niñas	Niños	
La vagina y senos	El pene y pechos	
Las nalgas y la boca		

Reforzar al cuidado del cuerpo, haciendo la analogía "Mi cuerpo es un Tesoro" y nadie lo puede tocar ni ver.

Comprender que la violencia sexual es abuso de poder que va en contra de sus derechos y que es un delito.

Conocer e identificar los tipos de violencia sexual infantil, con o sin contacto, posibles lugares donde puede ocurrir y quienes pueden ser los agresores.

Reconocer las formas en que pueden agredirlos, ya sea por medio de la seducción, fuerza, chantaje, abuso de autoridad, manipulación, promesas, etc.

Fortalecer las estrategias de autoprotección ante una situación de riesgo o peligro, desde las Reglas de Oro:

- 1. Decir; NO!, con fuerza y fuerte.
- Correr y pedir ayuda, identificando a una persona cercana por el color de la prenda.
- 3. Contar lo sucedido a alguien de confianza, que avisen y no se queden callados, haciendo la relación entre los secretos buenos y malos.

Siluetas corporales de niño y niña, en tela, desarmable y desplegables, del cuerpo del niño y la niña.

Cofre con un espejo por dentro.

Cuento, titulado "Hay Secretos que se deben contar", con láminas gráficas de apoyo.

Láminas sobre la violencia sexual infantil.

Láminas gráficas sobre las reglas de oro. Cuento "El No chiquito"

Juego de Roles.

NIÑAS Y NIÑOS DE 5° y 6° DE PRIMARIA	En los grados escolares de 5to a 6to de Primaria, el 79,9% reconocen como parte de su privacidad y protección con una parte de su cuerpo (genitales, pecho – genitalidad, todo el cuerpo y su pecho) El 13,6% de la población total identifica a medias situaciones de maltrato o violencia sexual y el 3% no lo hace.	Talleres educativos preventivos para niños y niñas de 5to y 6to de Primaria, a partir de la implementación del contenido temático de la Mochila del Buen Trato, tomando en cuenta la edad del grupo, se pretende: Fortalecer la capacidad cognitiva de conocer las partes del cuerpo y los cambios biológicos. Comprender y diferenciar en que abrazarse y besarse son formas buenas e importantes de sentir y expresar cariño, amor y placer, pero es distinto cuando intentan aprovecharse. Adviertan que la violencia sexual infantil como abuso de poder y que va en contra de sus derechos. Reconocer las diferentes formas que pueden agredirlos (seducción, fuerza, chantaje, el uso del secreto, promesas, manipulación, amenazas y otros). Distinguir cuando es una situación de violencia sexual, con o sin contacto, posibles lugares donde puede ocurrir y quienes pueden ser los agresores. Reforzar la autoprotección con la analogía entre el cuerpo y el semáforo, el cuerpo avisa cuando estamos en riesgo o peligro Fortalecer las estrategias de autoprotección ante una situación de riesgo o peligro, desde las Reglas de Oro: 1. Decir ¡NO!, con fuerza y fuerte. 2. Correr y pedir ayuda, identificando a una persona cercana por el color de la prenda. 3. Contar lo sucedido a alguien de confianza, que avisen y no se queden callados, haciendo la relación entre los secretos buenos y malos.	Mapeo Corporal. Trabajo de grupo Láminas de las Caricias agradables y desagradables. Trabajo de Grupo Láminas de violencia sexual infantil. Tarjetas "Toma de Decisiones" Juego de Roles. Láminas de las reglas de oro. Semáforo
		utilizarte, de la misma manera, tú no tienes el derecho de hacer sentir mal y utilizar al otro.	
NIÑOS Y NIÑAS	Niños y niñas con discapacidad visual requieren de la intervención pedagógica en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, siendo una población altamente vulnerable por su condición.	Inicialmente, se busca información sobre educación especial para personas con discapacidad visual y se realiza entrevistas con las maestras de aula, para recabar mayores datos. Seguidamente se adapta, elabora y valida materiales didácticos para niños y niñas con discapacidad visual, considerando los objetivos y contenidos temáticos de la metodología pedagógica preventiva de la Mochila del Buen Trato, cuyo resultado es la Guía del Facilitador. Finalmente se realiza el taller sobre prevención del maltrato y la violencia sexual infantil en la Unidad Educativa Aprecia.	Muñecas y muñecos sexuados. Audio de las emociones. La caja de ideas Láminas con relieve para las Reglas de Oro.

	En el proceso de intervención educativa con niños y niñas surgen verbalizaciones que requieren de un espacio de escucha.	Después de concluir el taller, se busca un espacio privado al interior de la unidad educativa, previa consulta y coordinación con Dirección. En el espacio asignado se conversa con el niño o la niña sobre lo que está pasando a esta acción se llama contención, donde se considerar los siguientes aspectos: • Escuchar atentamente. • Creer lo que cuenta. • Agradecer la confianza • Confidencialidad • Evitar hacer preguntas con detalles. • Controlar tus emociones. • Saber hasta dónde intervienes y a que te comprometes.	Espacio físico privado Ficha de Orientación y Seguimiento.
NIÑAS Y NIÑOS	Niñas y niños con	Posteriormente se valora la situación y si amerita se Deriva al Área de Psicoterapia, previa entrevista con la madre o padre. Por otro lado, se registra en una Ficha de Orientación y Seguimiento el caso atendido, para documentar las acciones realizadas al respecto.	Espacio físico
IN	dificultades en lectoescritura requieren de apoyo psicopedagógico.	Ante esta necesidad se hacen las gestiones para la apertura del espacio de Apoyo Escolar, para niños y niñas con dificultades en lectura y escritura de nivel primario, siguiendo los protocolos pedagógicos. Se recurre a una universidad privada para enganchar a estudiantes de último año de Ciencias de la Educación, para el fortalecimiento del espacio y sea parte de su práctica pre – profesional, quienes hacen la evaluación y seguimiento educativo de los participantes, bajo la supervisión del profesional en Ciencias de la Educación del Proyecto Taypi. Este espacio es muy requerido por la población y tiene buenos resultados, sin embargo también se deriva a otras instituciones que realizan el servicio en psicopedagogía.	adecuado de manera didáctica y acogedora. Materiales didácticos de trabajo Cuaderno de Registro y Ficha de Inscripción. Anamnesis individual Horarios y tiempos asignados para cada participante.

	PROBLEMA	SOLUCIÓN	INSTRUMENTOS /TECNICAS
	Maestros y maestras conceptualizan a la niña o niño, como una persona en proceso de desarrollo	Se realiza el Taller de Sensibilización sobre "Maltrato y la violencia sexual infantil, con plantel docente y administrativo de las unidades educativas, considerando los siguientes temas: • Concención de "ser niño o niña" desde la	Reflexión v análisis
PLANTEL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	proceso de desarrollo y formación, todavía no puede decidir, opinar, elegir, organizarse, porque está en crecimiento. Maestros y maestras requieren de estrategias metodológicas y didácticas para abordar en aula temas relacionados a la sexualidad. Indiferencia frente a la problemática y resistencia para realizar actividades que estén fuera del avance curricular de parte de algunos docentes.	 Concepción de "ser niño o niña", desde la doctrina irregular, integral y el paradigma del protagonismo. El adultocentrismo, una relación social asimétrica entre las personas adultas que ostentan el poder y otras personas, generalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Género (masculinidades y feminidades), construcciones sociales de las características y roles asignados al hombre y la mujer, reproducidas de generación en generación. Maltrato y violencia, problemática que se aprende, enseña y afecta a la sociedad. Tutor Resiliente, maestros y maestras sin saberlo son referentes y modelos a seguir, pero no lo enseñan, sino también guía, educa, comparte, ofrece afecto y disponibilidad como parte del quehacer educativo. Pedagogía de la Ternura y Buen Trato, importantes en la práctica educativa de relacionamiento horizontal, afectuoso, respetuoso y caluroso, como una estrategia de lucha contra del maltrato y la violencia. Metodología pedagógica de la Mochila de Buen Trato, socializar los objetivos, contenidos e instrumentos de la mochila para desarrollar acciones preventivas contra el maltrato y la violencia sexual infantil y fortalecer las 	Reflexión y análisis de grupos. Lluvia de ideas Diapositivas Dinámica del Marciano Cuestionador. Dinámica Cintas de afecto. Dinámica de la Puska. Juego de roles Mochila del Buen Trato.
A	Susceptibilidad y temor de involucrarse en problemas de maltrato y mucho más de violencia sexual infantil, por parte de los docentes Profesorado requiere de estrategias para actuar oportunamente ante situaciones de maltrato o violencia sexual infantil, que puedan presentarse en la unidad educativa.	estrategias de autoprotección con los y las estudiantes. Se realiza el Taller de sensibilización sobre "Protocolo y Ruta de Actuación ante situaciones de maltrato y violencia sexual infantil, en el ámbito educativo", considerando los siguientes temas: • ¿Qué es un protocolo y ruta de actuación?, acciones que se deben seguir el personal de una institución educativa ante un acontecimiento de maltrato o violencia sexual infantil. • Normativa nacional, dispone la actuación ante situaciones de maltrato y violencia sexual infantil, en el ámbito educativo. • Conocimiento del hecho o situación de maltrato o violencia sexual infantil. • Contención y escucha ante la verbalización. • Derivación a instancias competentes. • Denuncia en casos muy evidentes de maltrato y violencia sexual infantil.	Diapositivas sobre el tema. Historias con situaciones de maltrato y violencia. Análisis y reflexión en grupos de trabajo. Exposiciones grupales. Juego de roles.

	PROBLEMA	SOLUCIÓN	INSTRUMENTOS /TECNICAS
PADRES DE FAMILIA	Madres y padres de familia susceptibles que a sus hijos se les hable de sexualidad, porque consideran que no tienen la edad.	Se realiza un taller de sensibilización con padres y madres de familia, socializando los objetivos, características, contenidos e instrumentos de la Mochila del Buen Trato, haciendo hincapié en las competencias parentales, realizando acciones de protección y bien tratantes en la crianza de los hijos e hijas.	Proyección de videos cortos relacionados al tema. Reflexión y análisis de grupo.
MADRES Y PAI	Poca asistencia de padres de familia en los talleres educativos, se requiere involucrarlos en las actividades de la unidad educativa.	Ante el ausentismo de padres y madres de familia, se planificaron los talleres en horarios nocturnos e inclusive fines de semana, se realizaron invitaciones vía llamadas telefónicas, elaboración de carteles creativos y llamativos para la convocatoria. Una estrategia que dio muy buenos resultados es en el pago del Bono Juancito Pinto.	Citaciones o comunicados gigantes.

7.2. Evaluación de la Intervención Educativa

7.2.1. Proceso de evaluación institucional

La evaluación es una etapa necesaria y valiosa a nivel de Proyecto TAYPI, esta acción permite tener un panorama general, sobre aspectos facilitadores y obstaculizadores en la intervención pedagógica preventiva de la comunidad educativa.

El equipo técnico operativo (trabajo social, psicología y educación) y el equipo de apoyo (estudiantes de trabajo social y psicología de la UMSA), realizan las evaluaciones trimestrales, en función a las acciones planificadas y ejecutadas, con la intención de mejorar los aspectos negativos u obstaculizadores.

Es así, que el proyecto TAYPI cuenta con un instrumento de evaluación, el mismo contempla los siguientes indicadores:

Actividad

Población meta

Cantidad de población

Aspectos facilitadores/ positivos

Aspectos obstaculizadores/ negativos

Lecciones aprendidas

Buenas prácticas

En las reuniones mensuales el equipo de facilitadores evalúa, el avance de actividades de acuerdo al Plan Operativo, todo este proceso es supervisado por la Coordinadora del Proyecto.

Por otro lado, a nivel institucional se realiza la Evaluación Externa de Medio Término del Proyecto, el mismo es realizado por una Consultora Externa, quien hace la evaluación desde un enfoque participativo, de aprendizaje y uso de resultados, con la población de niños, niñas, profesorado, madres y padres de familia de las Unidades Educativas donde se realizó la intervención pedagógica preventiva.

De acuerdo al Informe Final de la Evaluación de Medio Término de Proyecto, la Dra. Elizabeth Patiño (2018:67), menciona lo siguiente:

Los cambios no sólo son conceptuales, sino de percepciones y actitudes que se van identificando en los 3 actores (niñas, niños, docentes, madres y padres), lo que podemos establecer que se constituyen en impacto. Con ello podemos señalar que esto se da a nivel micro y en parte a nivel meso, en la medida que se está demostrando que pueden darse cambios trascendentales en una de las instituciones más resistentes a ello, tal es la escuela. Las maestras y maestros a lo largo de la historia de la educación, han demostrado tener un discurso contestatario, pero en la práctica tienen una actitud reaccionaria, conservadora y resistente a cambios. Por ello, nos parecen muy importantes los cambios positivos en percepciones y consecuentes actitudes que se están dando en estos actores sociales.

Esta valoración muestra que el trabajo que realiza el Proyecto Taypi en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, tiene buenos resultados e impacto en los actores sociales. Según la Dra. Elizabeth Patiño (2018:64) menciona que este proceso amerita ser replicado y socializado tanto a nivel de otros municipios, departamentos e incluso de otros países, demostrando la efectividad de las metodologías que se están implementando. Estas afirmaciones fortalecen y confirman que la Metodología pedagógica preventiva de la Mochila del Buen Trato, tiene buenos resultados principalmente en niñas y niños.

7.2.2. Proceso de evaluación desde la intervención educativa como profesional en Ciencias de la Educación.

Después de realizar la intervención educativa en prevención del maltrato y la violencia sexual infantil con los actores de la comunidad educativa, es importante evaluar porque nos permite regular el aprendizaje y detectar las posibles dificultades que puedan encontrarse, según la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (s/p) menciona que la evaluación es un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la misión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

Por tal motivo, la evaluación debe ser considerada como una extensión del proceso enseñanza y aprendizaje, un proceso integrador que genera, desde la reflexión de las experiencias, oportunidades formativas, como insumos que permitan rediseñar las estrategias didácticas.

Desde la posición profesional en Ciencias de la Educación y siendo parte del proceso educativo en prevención, se realiza la evaluación educativa de la experiencia pedagógica basada en la pregunta y observación. Esta observación consiste en un reencuentro con las niñas y niños de las unidades educativas, ingresando al aula después de 3 meses aproximadamente después del taller, donde se hacen preguntas claves relacionadas a la temática trabajada. A continuación se describe de manera general los resultados obtenidos:

Preguntas claves	Resultado	
¿Por qué decimos que nuestro cuerpo es un tesoro?	Valoran su cuerpo como algo único, valioso y	
	sagrado, indicando que nadie puede tocar, ni ver.	
¿Cuáles son las partes privadas?	Mencionan las partes privadas de las niñas (vagina,	
	senos, nalgas y boca) y de los niños (pene, pechos,	
	nalgas y boca), explicando que sólo ellos pueden	
	tocar y cuidar.	
¿Qué hago cuando me hacen una caricia	Explican que se debe hablar, expresando la emoción	
desagradable?	del enojo y pedir a esa persona que no lo haga, porque	
	no le gusta, de lo contrario avisar a los padres.	
¿Qué es la violencia sexual infantil?	Definen a la violencia sexual infantil, como algo	
	malo, argumentando que es un delito porque nadie	
	puede tocar tus partes privadas y nadie te puede	
	mostrar.	
¿Qué hacemos si nos encontramos en peligro?	Nombran las reglas de oro: Decir ¡No!, correr y pedir	
	ayuda y por último contar lo sucedido a una persona	
	de confianza.	

Fuente: Elaboración propia

A partir de la reflexión y análisis de las verbalizaciones que vierten las niñas y niños, se concluye que el proceso de intervención pedagógica en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil ha sido implementada de manera clara, presentando con transparencia el tema de la violencia, entreviendo el maltrato y la violencia sexual como problemas sociales y no exclusivos de un grupo en particular. Logrando un aprendizaje significativo sobre el cuidado y la autoprotección del cuerpo, a través del uso de instrumentos didácticos y lúdicos, la recuperación de conocimientos previos, la participación y la interrelación a partir de la pedagogía de la ternura. Sin embargo, es necesario reforzar periódicamente esta temática en aula y la familia, para fortalecer los nuevos aprendizajes y las estrategias de autoprotección ante una situación de riesgo.

Con la población de padres y madres de familia se ha optado por diferentes estrategias de convocatoria, pero la ausencia e indiferencia es evidente, principalmente por el factor laboral; sin embargo existen padres y madres interesados en participar de los talleres, principalmente son más mujeres que varones de los cursos 1ro, 2do y hasta 3ro de primaria, quienes hacen el seguimiento y acompañamiento respectivo a las actividades escolares, mientras que los cursos de 4to, 5to y 6to de primaria existe un abandono notorio.

Desde la práctica educativa se plantea con transparencia la problemática, además de apropiarse la idea de que el maltrato y la violencia sexual infantil son temas que debe interesar a la sociedad y que no es exclusivo de un grupo en particular, promoviendo y fortaleciendo los factores de protección y la promoción de una cultura de buen trato en y desde la familia. El proceso educativo desarrollado con madres y padres de familia ha permitido generar un espacio de escucha, intercambio de experiencias parentales y reflexión sobre la actitud frente a la crianza de los hijos e hijas.

Conversar y reflexionar sobre la problemática del maltrato y violencia sexual infantil con el plantel docente y administrativo de las unidades educativas ha permitido sensibilizar y analizar sobre su rol frente a la violencia y la promoción de buenos tratos a través de la pedagogía de la ternura. Según la valoración del profesorado, los talleres son espacios de aprendizaje, escucha, reflexión y contextualización de la problemática en la práctica educativa, además de contar con estrategias didácticas para abordar pedagógicamente el maltrato y la violencia sexual infantil en el aula. Sin embargo, en las visitas periódicas a las unidades educativas aún se observan

actitudes autoritarias en la interrelación con estudiantes, madres y padres de familia, cambiar ese pensamiento adultocentrista es un proceso a largo plazo a partir de una decisión personal.

De manera general, las acciones educativas realizadas con los actores de la comunidad educativa en la prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, ha logrado incidir en la construcción y deconstrucción de aprendizajes frente a la violencia, fortaleciendo estrategias de protección y la promoción de acciones bien tratantes en la familia y comunidad.

En la intervención académica laboral, en el cumplimiento de funciones y exigencias que surgen en la práctica educativa laboral se aprende, desarrolla y fortalece capacidades, habilidades y actitudes que el profesional en ciencias de la educación confronta en la intervención pedagógica preventiva, como ser:

CAPACIDADES	HABILIDADES	ACTITUDES
Dominio de temas críticos relacionados a la niñez y	Resolución de conflictos	Paciencia
adolescencia.	Manejo de grupos (niños, maestros y padres de	Solidaridad
Formación profesional en el área social y humana.	familia)	Responsabilidad
Conocimiento de las normativas	Creatividad	Empatía
educativas.	Adaptabilidad	Confidencialidad
Capacidad de organizar, planificar, ejecutar y evaluar	Escucha activa	Predisposición
procesos educativos.	Alentar el humor y el respeto.	Compromiso
Orientar, mediar y transmitir conocimientos.	Comunicación asertiva.	Respeto
Elaboración y adaptación de	Perceptible	Puntualidad.
materiales didácticos.	Terespirate	
Sociabilidad		
Perseverancia		
Análisis y síntesis		

Fuente: Adaptación, Construyendo juntos el buen trato, Fundación La Paz. (2016)

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones

Por todo el trabajo educativo realizado en la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niños, se concluye en lo siguiente:

- Lograr que las personas adultas reconozcan que golpear, insultar, lastimar y humillar a las niñas y niños son actos de violencia que dañan, generan miedo, inseguridad y desconfianza, permite reelaborar y comprender de manera distinta el significado de ser niña y niño como persona y sujeto de derecho. Las relaciones violentas pueden ser transformadas en relaciones de convivencia pacífica y de buen trato, lo cual ubica a los niños y niñas en una dimensión distinta con mayores y mejores oportunidades de desarrollo, donde las acciones de protección involucre a todos los actores sociales de la comunidad.
- Realizar acciones que promuevan el buen trato en las unidades educativas, como parte de la interrelación cotidiana con estudiantes, profesorado, madres y padres de familia permitirá que las niñas y niños de este tiempo aprendan y reproduzcan acciones bien tratantes, logrando así que la convivencia entre las personas sea armónica.
- Desde el punto de vista profesional en Ciencias de la Educación la experiencia educativa laboral en prevención del maltrato y la violencia sexual infantil, es merecedora de ser replicada en otros lugares educativos, llegando a las familias, por ser el primer espacio de aprendizaje y las unidades educativas como espacio de socialización y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.
- La experiencia laboral educativa ayuda a desarrollar y/o fortalecer capacidades, habilidades y actitudes personales, el hecho de trabajar con personas exige renovar, cambiar y adaptar estrategias de intervención e interacción acorde a las características generacionales, sociales, educativas, culturales y económicas de la población.

- A nivel de conocimientos, la experiencia y el entorno laboral, obligan al profesional en ciencias de la educación a actualizarse en teorías, enfoques, modelos, metodología, evaluación, investigación y otros temas educativos que respalden el trabajo profesional, ya que en muchos espacios laborales intervienen otras ciencias como la Psicología y Trabajo Social, creándose espacios de discusión y análisis sobre temas que están relacionados al accionar laboral, con posturas y miradas desde la formación académica universitaria y personal. Sin embargo, la carrera Ciencias de la Educación es la que orienta y guía el proceso socioeducativo, ya que toda acción que va dirigida a la comunidad, desde diferentes áreas, espacios, ciencias y demás tiene un fin pedagógico.
- Manejar, relacionarse e interactuar con recursos humanos, es algo que se aprende en el campo laboral, la práctica educativa abre un sinfín de alternativas o estrategias que se puede implementar, para llegar a la población. A un inicio, no es fácil, interactuar con grupos humanos, como ser: niños, niñas, adolescentes, madres, padres de familia, maestros, maestras, directores, autoridades municipales o departamentales, pero la práctica laboral, la capacidad, la actitud positiva y las habilidades personales del cientista en educación son importantes.
- Muchas veces en el campo de acción laboral surgen problemas o dificultades, la solución de estas, depende de la habilidad de resolver conflictos, negociar, ser empático, orientar y la comunicación asertiva, acompañada de una actitud de respeto, paciencia, responsabilidad, compromiso, confidencialidad y predisposición.
- Se piensa que estudiar la carrera de Ciencias de la Educación, es para ser maestros o maestras, desde una mirada de la educación formal, pero la educación va más allá de lo formal, es un área muy amplia y está presente en todas las áreas de trabajo. Por ese pensamiento encajonado, existe la idea que de la carrera no es muy productiva, por ello se ha visto espacios educativos ocupados por otras carreras sociales.
- Después de toda la experiencia educativa laboral, hay que reconocer que la formación académica que brinda la carrera Ciencias de la Educación, proporciona conocimientos elementales para desempeñar acciones educativas en el campo laboral, pero es importante la iniciativa personal en prepararse y actualizarse

profesionalmente, ya que el cientista en educación se adapta a diferentes contextos y problemáticas.

8.2. Recomendaciones

Esta experiencia laboral se caracteriza por ser inter y multidisciplinaria, esta complementariedad ha permitido visibilizar algunas debilidades en la formación académica del Cientista en Educación, a partir de la incorporación de estudiantes de último año de las carreras de Trabajo Social y Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés, entre ellas: manejo teórico (exigencia en la lectura de teorías), estructuras claras y definidas con relación a la investigación (practicas investigativas), metodología de trabajo, sobre todo con mucha fuerza en el área de práctica pre- profesional y convenio con instituciones.

Es así que se recomienda a la carrera Ciencias de la Educación, lo siguiente:

- Incorporar a todas las especialidades temáticas como ser: derechos, género, doctrinas
 de la infancia y adolescencia, pedagogía de la ternura y el buen trato, son temas
 importantes que se articulan al que hacer educativo.
- Fortalecer la materia de práctica profesional desde la investigación educativa, de la siguiente manera:

Año de estudio	Características de la práctica profesional	¿Qué se busca?	Modalidad de evaluación
Segundo Año	Revisión y recopilación de información documental sobre un tema relacionado al ámbito educativo, cumpliendo los protocolos de la investigación científica.	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. Fortalecer habilidades de expresión oral y escrita.	Elaboración, presentación y defensa del trabajo realizado.
Tercer Año	Incorporación a instituciones educativas, para observar el trabajo que desempeña el profesional en Ciencias de la Educación y apoyar en las actividades educativas de la institución.	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. Fortalecer habilidades de expresión oral y escrita. Conocer espacios educativos laborales y las acciones que desempeña el profesional en Ciencias de la Educación. Organizar, clasificar y estructurar en un informe la información institucional desde el punto de	Elaboración, presentación y defensa del informe de la práctica institucional.

		vista educativo.	
Cuarto Año	Incorporación a una institución educativa Elaboración de un Proyecto Educativo, realizando un diagnóstico, priorización del problema, propuesta de solución y aplicación respectiva.	Elaborar y aplicar instrumentos que permitan realizar un diagnóstico. Fortalecer la capacidad de tabulación, análisis e interpretación la información. Priorizar la problemática siguiendo el protocolo en investigación. Planificar y aplicar la intervención educativa. Generar espacios de formación profesional, desarrollando capacidades, habilidades y actitudes personales en y desde el ámbito laboral.	Elaboración, presentación y defensa del Proyecto Educativo frente a un tribunal.

Fuente: Elaboración Propia

- Se considera importante hacer hincapié en la práctica pre profesional, ya que esta experiencia permite al estudiante desarrollar y fortalecer capacidades, habilidades y actitudes en el desempeño académico laboral, entre la teoría y la práctica, este sincretismo vislumbra la posibilidad de optar por una modalidad de titulación y con la posibilidad de realizarlo en las instituciones de convenio.
- La carrera debe realizar gestiones correspondientes para hacer convenios con instituciones, fundaciones, centros integrales y otros, donde el estudiante cumpla realmente su práctica profesional, a través de la elaboración, presentación y defensa (simulacro de defensa de tesis) respectiva del trabajo elaborado, dándole seriedad a la práctica que desempeña el universitario en representación de la carrera de Ciencias de la Educación.

BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS

Bibliografía

- Aramburo Sara (2008). *Relación entre Psicología y Educación* (16 de octubre de 2008), recuperado el 6 de diciembre de 2018 desde http://saraaramburo.blogspot.com/2008/10/relacin-entre-psicologa-y-educacinpor.html
- Barudy Jorge & Maryorie Dantagnan (2009). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. 2009, recuperado el 6 de diciembre de 2018, desde https://www.amazon.es/Los-buenos-tratos-infancia-Parentalidad-ebook/dp/B07C51D7BN
- Barudy, Jorge (2013). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento, (junio 2013). Recuperado el 8 de diciembre de 2018, desde https://es.slideshare.net/vaalentinaahenriquez/los-buenos-tratos-y-la-resiliencia-infantil-en-la-prevencin-de-los-trastornos-del-comportamiento
- Bolivia, Fundación La Paz, (2016). Proyecto de Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños. La Paz.
- Bolivia, Fundación La Paz, Proyecto Taypi (2017). Informe Anual de la gestión 2017 Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños. La Paz.
- Bolivia, Fundación La Paz, Proyecto Taypi (2018). Informe Anual de la gestión 2018 Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños. La Paz.
- Bolivia, Fundación La Paz, Proyecto Taypi, (2017). Resumen ejecutivo Línea Base Proyecto Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños. La Paz.
- Bolivia, Fundación La Paz, Proyecto Taypi, Dra. Patiño Elizabeth (2018). Informe de Evaluación de Medio Término del Proyecto Prevención del maltrato y la violencia sexual contra niñas y niños. La Paz.

- Campos, Gisela & Lora, María Elena & Losantos, Marcela & Santa Cruz, Mariana & Montoya, Tatiana & Velásquez, Carlos (2005), Familia, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad: aportes para la política pública. Universidad Católica Boliviana San Pablo. (1ra ed.) Bolivia.
- Coalición Boliviana por los Derechos de niños, niñas y adolescentes (2018) *Diagnóstico sobre la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. La Paz Bolivia
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Recuperado el 10 de diciembre de 2018 desde http://www.sepdavi.gob.bo/cs/doc/159Bolivia%20Consitucion.pdf
- Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olvide. Sevilla (2004) ECDAT, 19 días de activismo para la prevención de la violencia contra la infancia y adolescencia. Recuperado el 9 de diciembre de 2018, desde http://www.ecpat-spain.org/imprimirContenido.asp?sec=13&subS=&page=&pp=2
- Ortega Rodríguez Leovigildo Dr. C. & Betancourt Torres Juana Dr. C. & García Ajete Lucía MSc. & Díaz Cantillo C. Celia, Dr. (2011). *Prevención educativa, un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario*. Save Children, Ministerio de Educación, 2011.ISBN 978-959-18-0643- Editor Educación Cubana, Educación Cubana, recuperado el 6 de diciembre de 2018, desde http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2816.pdf

Estado Plurinacional de Bolivia (2012) Instituto Nacional de Estadística, Censo 2012.

- Estado Plurinacional de Bolivia, Defensoría del Pueblo, Informe Defensorial (2015) del Las niñas, niños y adolescentes: Derechos invisibilizados y vulnerados, Diagnóstico Base, Octubre de 2015.
- Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Educación (2010) Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez.
- Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (2013) Ley 348 de Protección integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.
- Fernández Espada Ruiz Carlos, "Definición de Constructivismo". Recuperado el 14 de diciembre de 2018, desde www://eduinnova.es
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s/a) *El enfoque basado en los derechos humanos*, recuperado el 8 de diciembre de 2018, desde https://www:/unfpa.org/enfoque-basado-en-los-derechos-humanos
- Fundación Instituto de Ciencias del hombre (s/a). *La evaluación Educativa: Conceptos, funciones y tipos*. Recuperado el 20 de diciembre de 2018 desde: https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf

Fundación La Paz (2012). Plan Estratégico Institucional.

Fundación La Paz, Políticas de Protección Institucional, 2002.

Fundación La Paz, Programa RIBUTRA (2016) Construyendo juntos el Buen Trato (1ra ed.) La Paz – Bolivia.

- Fundación Santa María, MARIÑO, S. German & CENDALES, G. Lola (2004) *La educación popular, Una propuesta para la transformación educativa*. Recuperado el 8 de diciembre de 2018, desde https://www.minedu.gob.bo/micrositios/biblioteca/disco-1/alternativa_especial/analisis/665.pdf
- Gobierno del Estado Plurinacional, Asamblea Legislativa Plurinacional (2014) Ley 548 *Código Niño, Niña y Adolescente*.
- Guzmán, Martínez Grecia (s/a) *Analizamos una propuesta teórico práctico por el pedagoga* brasileño Paulo Freire. Psicología y mente. Recuperado el 8 de diciembre de 2018, desde https://www.psicologiaymente.com/desarrollo/educación-popular
- Huchin Aguilar Roberto & Reyes Chávez Rafael (2013). *La investigación Biográfica Narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. E-ISSN: 1409-4703 Universidad de Costa Rica, Volumen 13 #3, Septiembre de 2013.
- La teoría del aprendizaje de Ausubel y el aprendizaje significativo (s.a.). Recuperado el 20 de diciembre de 2018 desde www://Psicoactiva.mujer.hoy
- Organización Mundial de Salud (2018) *Género y Salud*. Recuperado el 24 de diciembre de 2018 desde https://www.who.imt/topics/gender/es/
- Sánchez, Edith & González Sergio De Dios (2017). *La violencia se aprende y también se puede desaprender*, Revista la Mente es Maravillosa, artículo verificado y aprobado por el 22 mayo de 2017, recuperado el 6 de diciembre de 2018 desde: https://lamenteesmaravillosa.com/la-violencia-se-aprende-tambien-se-puede-desaprender/

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF (s/a), *Criar sin Violencia*. Recuperado el 8 de diciembre de 2018 desde: http://tratobien.org/familias.html

Villalba, Quesada Cristina, El concepto de resiliencia. Aplicaciones en la intervención social. 2010

Anexos

Anexo A. Carta firmada y autorizada.

Carta dirigida al Director del Área Socioeducativa de Fundación La Paz, con firma y sello de autorización para realizar la Memoria Laboral.

La Paz, 11 de diciembre de 2018 Señor: Dr. Jorge Domic Ruiz **DIRECTOR DEL AREA SOCIOEDUCATIVA FUNDACION LA PAZ** Presente.-Ref. Solicitud para la elaboración de una Memoria Laboral del Proyecto Taypi. Estimado Dr. Domic: Como es de su conocimiento, mi persona Roxana Gloria Villalobos Valdez, se encuentra trabajando en Fundación La Paz, en el Proyecto TAYPI, en el marco de la prevención del maltrato y la violencia sexual contra niños y niñas, desde la gestión 2017. En tal sentido, quiero informarle que en la Universidad Mayor de San Andrés en la Carrera Ciencias de la Educación se publicó la convocatoria para la titulación por medio de PETAENG (Plan excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados), modalidad en la que estoy muy interesada en participar y concluir con esta etapa de mi formación académica. De acuerdo a los requerimientos debo elaborar una Memoria Laboral sobre la experiencia de trabajo en la institución, por ello quiero solicitarle la autorización correspondiente y me permita elaborar este documento en el Proyecto Taypi, donde estoy cumpliendo mis funciones como Educadora. En espera de una respuesta favorable, me despido con un afectuoso saludo. Atentamente, C.I. 4811847 L.P

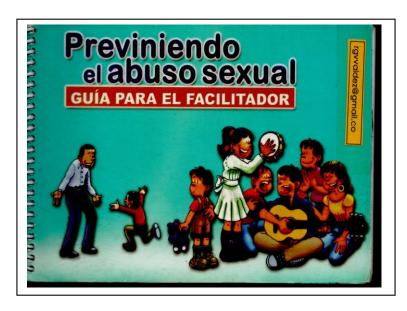
Anexo B. Guía de Observación Directa – Referente Metodológico

Instrumento aplicado en el proceso de intervención educativa preventiva con niños y niñas.

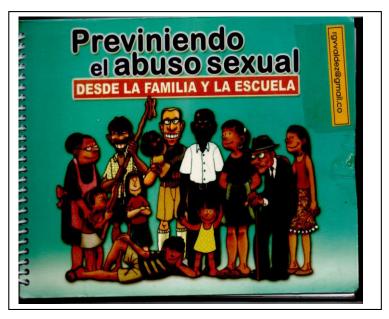
	RVA	CIÓN			
Observador:					
Facilitador/a:					
Actividad: F	Fecha	1:			
Población Meta:	Cantio				
Tiempo de inicio:	Tiemp	oo culmin	ación: _		
1. INICIACION DEL TALLER					
		SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NO APLIC
La facilitadora se presenta puntual a la activida					
Se preocupa por la preparación del salón y de l recursos didácticos (retroproyector, video, audio otros equipos, funcionando, sillas, mesas, iluminación y otros)	0,				
Establece contacto con los estudiantes a través alguna expresión de saludo o bienvenida.	s de				
Inicia el Taller indicando: Los objetivos del Taller. La importancia del tema a tratar.					
 El contenido temático. Plantea si hay preguntas antes del desarrollo d Taller. (aclaraciones, preocupaciones, etc) 	iel				
2. DESARROLLO DEL TALLER			Α	CASI	NO
		SIEMPRE	VECES		
Inicia el desarrollo del tema relacionando con u experiencia profesional, una anécdota, problema, con el fin de motivar y captar la atenci de los estudiantes.	ina un	SIEMPRE			
Inicia el desarrollo del tema relacionando con u experiencia profesional, una anécdota, problema, con el fin de motivar y captar la atenci de los estudiantes. Durante la exposición:	ina un	SIEMPRE			
Inicia el desarrollo del tema relacionando con u experiencia profesional, una anécdota, problema, con el fin de motivar y captar la atenci de los estudiantes. Durante la exposición: - Permite interrupciones para preguntas - Hace preguntas para verificar la comprensión asimilación de los contenidos. - Utiliza las dudas (o errores) como forma de	un ión	SIEMPRE			
Inicia el desarrollo del tema relacionando con u experiencia profesional, una anécdota, problema, con el fin de motivar y captar la atenci de los estudiantes. Durante la exposición: - Permite interrupciones para preguntas - Hace preguntas para verificar la comprensión asimilación de los contenidos. - Utiliza las dudas (o errores) como forma de aprendizaje. En caso de realizar actividades /dinámic grupales: - Explica los objetivos de la actividad de grupo.	una un ión y	SIEMPRE			
Inicia el desarrollo del tema relacionando con u experiencia profesional, una anécdota, problema, con el fin de motivar y captar la atenci de los estudiantes. • Parmite interrupciones para preguntas • Hace preguntas para verificar la comprensión asimilación de los contenidos. • Utiliza las dudas (o errores) como forma de aprendizaje. En caso de realizar actividades /dinámic grupales:	y y as	SIEMPRE			APLIC
Inicia el desarrollo del tema relacionando con u experiencia profesional, una anécdota, problema, con el fin de motivar y captar la atenci de los estudiantes. Durante la exposición: - Permite interrupciones para preguntas - Hace preguntas para verificar la comprensión asimilación de los contenidos. - Utiliza las dudas (o errores) como forma de aprendizaje. En caso de realizar actividades /dinámic grupales: - Explica los objetivos de la actividad de grupo los resultados. - Pregunta, para verificar la comprensión de	y as o y la en es,	SIEMPRE			

Anexo C. Metodología pedagógica de prevención - Mochila del Buen Trato

Instrumentos didácticos de la Mochila del Buen Trato, adaptado por el Área Socioeducativa de Fundación La Paz.



La Guía para el facilitador, contempla los objetivos, contenidos, actividades, estrategias y dinámicas orientadas a la prevención de esta problemática.



La Guía para maestros y/o padres de familia, contempla orientaciones conceptuales, actividades y estrategias para abordar la temática desde la familia y la escuela.

La Mochila del Buen Trato, los instrumentos educativos para desarrollar acciones socioeducativas en prevención.





Siluetas desarmables para trabajar el 1er Bloque "Mi Cuerpo es un tesoro", identificando partes privadas y públicas.



Lámina de las emociones, caricias agradables, desagradables y el títere llamada Felipa, quien interactúa con niños y niñas. Estos instrumentos son parte del 2do Bloque "Digo y expreso lo que siento"



Con la historia "Hay secretos que se deben contar", para ingresar al tema de la violencia sexual infantil, enfatizando en los secretos buenos y malos.



3er Bloque "Las Reglas de Oro", láminas de los lugares donde puede pasar violencia sexual y quienes pueden ser los agresores, las reglas de oro como estrategias de autoprotección.

Anexo D. Acciones socioeducativas realizadas frente a la problemática con niñas y niños.

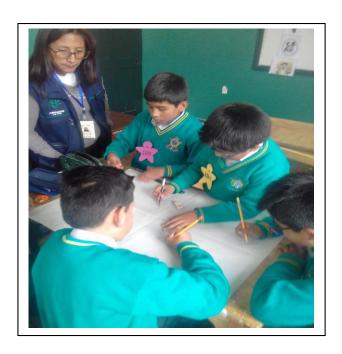
A partir de la implementación de la Mochila del Buen Trato.



Talleres con niños y niñas de las unidades educativas, realizando una dinámica de animación y motivación, antes de la implementación de la Mochila del Buen Trato.



1er Bloque "Mi cuerpo es un Tesoro", identificando las partes privadas del cuerpo de la niña por medio de las siluetas. (Unidad Educativa Brasil)



Niños y niñas de 5to de Primaria dibujan e identifican las partes privadas del cuerpo de la niña en grupo. (Unidad Educativa Brasil)



2do Bloque "Digo y expreso lo que siento", identificando y reconociendo las emociones, las caricias agradables y desagradables. (Unidad Educativa Emeterio Villamil de Rada)



Niños y niñas realizando la actividad "Mi Árbol Protector", rescatando estrategias de autoprotección que conocen para defenderse en una situación de riesgo. (Unidad Educativa Emeterio Villamil de Rada)



3er Bloque "Las Reglas de Oro", se conversa sobre la violencia sexual infantil, secretos buenos y malos, las estrategias de autoprotección en una situación de riesgo. (Unidad Educativa Modesta Sanjinés)

Anexo E. Acciones socioeducativas realizadas frente a la problemática con maestras y maestros.



Taller informativo y sensibilización con maestros y maestras (Unidad Educativa Rafael Pabón)



Maestros y maestras trabajando sobre las doctrinas del ser niño o niña. (Unidad Educativa 16 de Julio)

Anexo F. Acciones socioeducativas realizadas frente a la problemática con padres y madres de familia.



Padres y madres de familia trabajando la protección y las acciones bien tratantes en la familia. (Unidad Educativa Emeterio Villamil de Rada)



Talleres con madres y padres de familia, trabajando las redes de afecto. (Unidad Educativa República Árabe de Egipto)

Anexo G. Ficha de Orientación, Acompañamiento y Derivación.

	FICHA DE ORIENTAC					
		ION / ACOMPAI	ÑAMIENTO)		
		PERSONALES				
	los () Hermanos () Tíos () Maestra/o ()		strativo ()	Otros ()*
Nombre: *Condición de la persona			Edad:	Género:	F	M
Nivel de instrucción:	Oc	cupación:				
Unidad Educativa:			Curso:	Turno);	-
Fecha:	Lugar:		Tei/Ce			_
		o de consulta				
	Orientación/ (Si requiere ampliar la inf	Acciones realizada				
		Acciones realizada				
		Acciones realizada				
		Acciones realizada				

va – social, se realiza el llenado de la Ficha de Orientación para los posibles casos de maltrato o violencia sexual infantil, identificados o verbalizados, instrumento parte del Protocolo institucional.

Anexo H. Instrumento de evaluación de proceso de talleres con la población.

				MAESTROS Y N	MAESTRAS - 2018	
				UNIDAD EDUCATIVA "		
M	OBLACI	ÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	POSITIVO	NEGATIVO	LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRACTICAS
					•	

Al concluir las actividades realizadas con la población de estudiantes, profesorado, madres y padres de familia, se realiza la evaluación bajo el formato de esta ficha.

Anexo I. Planificación Educativa con la población de padres y madres de familia







DISEÑO METODOLÓGICO - SEGUNDA PARTE

PROYECTO "PREVENCION DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS DE BOLIVIA"

MADRES Y PADRES DE FAMILIA

Objetivos

 Rescatar necesidades de las madres y padres de familia para compartir experiencias sobre la identificación factores de riesgo y factores de protección para sus hijos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Registro	Registro de participantes	Los facilitadores en una planilla registraran a todos los participantes. Viendo la cartidad de participantes el facilitador, facilitadora considerara oportuno la entrega de solapines.	Ptanilla de registro Tablero Boligrafo Marcador Solapines	10 min.	
Recordatorio	Recordatorio de la sesión anterior	El/la facilitador@ con lluvia de ideas hara un breve recordatorio de las actividades realizadas en la anterior sesión.	Marcadores Papalografos	5 min.	
	Dinámica de animación	El facilitador realizara una dinàmica para generar un clima de confianza. A consideración de cada facilitador.	Humanos	10 min.	
Necesidades y preocupaciones.	Árbol de preocupaciones	El/la facilitador (a) entregara a los participantes una hoja para que pueda escribir una precoupación entrono a su relacionamiento cos sus hijos, se rescatara su apreciación y sus precoupaciones para el relacionamiento con sus hijos y se reflexionara acerca de que hacer para mejorar o superar nuestras precoupaciones.	Arbol Hojas de color verde Marcadores	20 min	
Factores de riesgo	Proyección de video "Cuenta Cuentos"	Elfa facilitador (a) proyectara el video para sensibilizar a las madres y padres de familia, acerca de los factores de riesgo que existen a nuestro alrededor. Se preguntara a los participantes: ¿Qué les pareció el video? Se generara la reflexión entorno a que hacemos como padres.	Data Laptop Video "cuenta cuentos" Extensor de corriente	15 min	
Factores de Protección	Mapa corporal Parlante	Elfa facilitador (a) de acuerdo a la cantidad de madres y padres de familia divistra en grupos, cada grupo tendrá un papelogrado y un marcador para que dibuje una silueta de un cuerpo humano, luego lendrária que escribir com que parte de su cuerpo protegen a sus live- e hijas. Se reflexionara acerca de la importancia de identificar con que recurnos cuento para protegor a nuestras hijas e hijos.	Papelografos doble resma Marcadores Masquin	20 min	
Tiempos de calidad	Proyección de video "Tiempos de calidad"	Elda facilitador (a) proyectare el video para sensibilizar a las madres y padres de familia, aoreca de la importancia de comparif un feempo con nuestros hijos. Se preguntara a los participantes: ¿Qué les pareció el video? Se generara la reflexión acerca de comparti sempo de calidad, no interesa la cantidad de tiempo sino la calidad de tiempo sino ela calidad e tiempo sino esto generara mayor confianza entre padres e higo.	Data Laptop Video "tiempos de calidad" Extensor de corriente	15 min	
Evaluación	Pelota parlanchina	Con Iluvia de ideas y con ayuda de la pelota parlanchina se recogerá apreciaciones sobre el taller, ¿Qué me gusto del Taller?, ¿Qué aprendi hoy? ¿Qué no me gusto del Taller?	Pelota pequeña Papelografo Marcadores		



Anexo J. Planificación Educativa con la población de niños y niñas

EP-TAYPI					
	DISEÑO METODOLÓGICO	PARA EL TRABAJO CON NIÑAS Y NIÑOS DE	1. 2°,3°,4° y 5° DE PRIM	ARIA	
		PRIMER BLOQUE: "MI CUERPO ES UI	N TESORO"		
etivos Específicos:					
	e las partes del cuerpo				
		orrecta las partes genitales del cuerpo			
	ación y cuidado del cuerp				
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Presentación	Elaboración de reglas del grupo	Se presentarán y darán a conocer el objetivo de la visita y el trabajo a realizar. Posteriormente se entregará a cada niño/a el solapin con su nombre respectivo	Solapines Ganchitos Marcadores Papel del color maskin	10 minutos	101
	Dinámica de animación	Las vocales	Conocer bien la letra y ritmo de la canción	5 minutos	-4
*Partes del cuerpo humano *Semejanzas y diferencias entre	1 MI CUERPO ES LINDO, DIFERENCIA ENTRE NIÑO Y NIÑA Y PARTES ÍNTIMAS	Se organizarán 2 grupos o más entre niños y niñas según el número de estudiantes Estos trabajarán con las siluetas en los papelógrafos.	Papelógrafo con silueta de NN Marcadores Masquin	20 minutos	
niños y niñas *Concepto de privado y público	mini v mass winds	En la plenaria el facilitador/a preguntará sobre las partes, funciones y cuidados de			State 192
	MI CUERPO ES UN	cada parte del cuerpo. El facilitador posterior a la descripción			and the second
	TESORO	aclarará los nombres reales de aquellas partes íntimas, su función y el respeto que			
		merece haciendo énfasis en que su cuerpo es un TESORO			navanosas
*El derecho que los NN tienen sobre su cuerpo	2 EMOCIONES	Posteriormente El facilitador/a presentará las cartillas de sentimientos básicos del maletín pidiendo que los identifiquen y preguntando en que	Cartillas de las emociones	10 minutos	The treated
*Sentimientos en relación al respeto al cuerpo		situaciones experimentan ese sentimiento El facilitador/a hará énfasis en la cartilla de la emoción rara por la dificultad para identificarlo y nombrarlo.			110

		SEGUNDO BLOQUE: "DIGO LO QUE SIEN	го"		
		ner límites en el contacto físico entre adultos, e aciones de riesgo de abuso sexual.	ntre niñas y niños	s que todos deb	emos respetar
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
	Registro	Se les entregara nuevamente los solapines.	Recursos humanos	10 minutos	
	Recordatorio	Las y los facilitadores las recordaran lo que avanzaron la anterior sesión.	Recursos humanos	15 minutos	
Aprende a diferenciar las caricias lindas y las caricias feas. Reconoce que las caricias lindas nos hacen sentir queridos, felices y protegidos. Reconocen que las caricias feas nos hacen sentir tristes, avergonzados, culpables	1 CARICIAS LINDAS Y CARICIAS FEAS — QUIÉNES N'E DAN CARICIAS LINDAS Y FEAS	El Facilitador/a les presenta a los niños a Felipa y/o a Felipe y que en esta oportunidad les visita para contarles una historia el facilitador debe narrar una historia el momento más feliz del dia), una vez finalizado se les pregunta a los niños que les conto Felipe y/o Felipa? Como se sentía? Alguna vez ustedes sintieron una situación así? La reflexión permitirá a la niña o niño identificar y nombrar aquellas caricias cue nos hacen sentir felicas y las caricias cue nos hacen sentir tristes. El facilitador reforzara con la ayuda de las cartillas de caricias lindas y caricias feas y fortalecerá con el juego del domino de las emociones.	Titere Felipe y Felipa Cartillas de sentimientos Cartillas de cariclas lindas y feas Dominó de las emociones	30 minutos	

FUDEP-TAYPI

TERCER BLOQUE: LAS REGLAS DE ORO

forma cl	ara, abierta.	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
CONTENIDOS	Registro	Se les entregara nuevamente los solapines.	RECURSOS Recursos humanos	5 minutos	RESPONSABLE
	Recordatorio	Las y los facilitadores les recordaran lo que avanzaron la anterior sesión.	Recursos humanos	10 minutos	
¿Qué es el abuso sexual? Posibles abusadores Reconozco una sensación rara.	2 LA HISTORIA "HAY SECRETOS QUE DEBEN CONTARSE"	Con el apoyo de las cartillas, el facilitador/a narra la historia de Mariela. Una vez terminada la narración se pregunta a los nilios y nilias, quienes aparecen en el cuento?, por qué la niña se sentía así,? Que juegos le estaria enseñando esta persona? El facilitador con la ayuda de las cartillas y junto con los nilios/as construirár la definición de abuso sexual, después presentara las cartillas de los lugares donde puede ocurrir una posible situación de abuso sexual y las personas que pueden cometer este delito.	Cartillas de la historia de Mariela Cartillas de los sentimientos básicos. Cartillas de los lugares donde ocurre el abuso sexual	15 minutos	Part of a second
Estrategias de acciones y reglas de oro.	Las reglas de oro	El facilitador debe usar las cartillas enfatizando que son las reglas de oro para enfrentar con claridad, asertividad y firmeza a una situación de abuso. Las niñas y niños ejercitan y dan a conocer otras estrategias de autoprotección, para poder actuer diciendo "no" on firmeza, a correr, escapar y buscar alguien de confianza para contarle lo que le está pusando. El facilitador ayudara a las niñas y los niños a practicar estas reglas de oro	Cartillas de las reglas de oro Cartillas del	15 minutos.	y many

Anexo K. Planificación Educativa con la población de maestros y maestras.



		realizará la inversión de roles para analizar que tento niño,niña, adolescente y adulto experimentan las mismas emociones, sentimientos y experiencias por tanto sujetos de los mismos derechos. Como también hacer énfasis en la situación de género y vulnerabilidad. Se socializará las tres doctrinas sobre la inflancia: "doctrina de la situación irregular "doctrina de la protección integral "doctrina de la protección integral "doctrina de la protección integral			
		Socializar los principios del Buen Trato y la pedagogía de			
Negociación Comunicación Interacción	La Puska	El facilitador/ra pedirá a los participantes que hagan una ronda y que tomen una punta de la puska, se les pedirá que en una primera instancia, sin hablar, intenten introducir la punta de la Puska en una botella vacia, después de unos 5 milutos se les darà la instrucción que pueden hablar y que sigan intentanto meter la punta de la puska en la botella. Se reflexionara acerca de la importancia de Negociación, Interacción y la comunicación pilares del Buen Trato.	Botella Letreros con PILARES DEL BUEN	10 min.	
Empatia Reconocimiento	Lazarillos	El facilitadorira cantara la canción de la Tarantulita para formar parejas, a cada una se le enfrega una pañoleta y se les pide que uno de ellos sea vendado asumiendo un ori de ciego y la otra persona asumirá el noi de guía. Postenomente se les indica que los guías conduzcan a su pareja por todo el espacio enfrentando cientos obstaculos (sillas, measa, etc.), terminado el oricuito se pedirá que intercambien los roles. finalmente se hará reflexión en torno a las siguientes preguntas: ¿Como se siniteron (ciegos y los guias)? ¿Como relacionan esta dinámica? ¿Como relacionan esta dinámica con su rol de profesores? En la conclusión se enfatizarán los principios del	Letreros con PILARES DEL BUEN	20 min	

		buen trato y la importancia de su rol guía como profesores en la formación de los estudiantes.			
		ar al personal Docente administrativo sobre su rol de	e tutor resiliente		NO CONTRACTOR
Tutor resiliente	Las cintas del recuerdo	El facilidadoría entregara a cada participante una cinta de coto y se le dara la siguiente consigna, que recuerden a una persona significa tiva en su vida que haya influido positivamente en su vida (familia, maestros, amigos, etc.), para que posteriormente puedan comparfir su recuerdo y se vaya conformando una cadena con las cintas. Se reflexionara sobre sur ol como docente guia y la importancia de constituirse en figura significativa para los NNAs.	Cintas de color	30 min.	
Contención del Abuso Sexuel	Puesta en escena y análisis de casos	Se solicitará al grupo de participantes que puedan conformar algunos sub-grupos (Dependiendo de la cantidad de participantes) donde se entregará una historia refleráa a una situación de abuso sexual, el grupo tendrá la consigna de organizarse y distributivos robes para puesta en escena. El objetivo de esta actividad es analizar si los recursos de protección y resilientes que utilizan los profesores, son los apropiados para hacer frente a una verbalización sobre abuso sexual infantil.	Papelógrafo Maskin Marcador	1 hora	
	Socialización de Dispositivas sobre Contención en Crisis	Se proyectarán algunas diapositivas al grupo de profesoras y profesores para analizar que se entiende por contención en crisis y que elementos se deben tomar en cuenta ante una posible situación de abuso sexual infantil.	Diapositivas Datashow Computadora	30 minutos	
Compromiso y responsabilidad con la niñez y adolescencia.	Cédigo de Conducta	El/la facilitadora entregará dos ejemplares del codigo a cada profesor y a momento de dar una lectura conjunta explicará la importancia de contar con este recurso mediador que de lineamientos e au accionar y compromiso con la protección integral a colo NINAA, finalmente se les pedirá que firmen como simbolo de su compromiso personal en los dos ejemplares que se les entrego y se recogerá la copia para el archivo de la oficina. Cerrando la sessión explicara el trabajo y los servicios	Fotocopias de acuerdo al número de participantes, tomar en cuenta que se entregará 2 ejemplares a cada participante.	15 min.	

		que ofrece FUDEP-TAYPI y entregará un tríptico a cada participante			
Dinarrica de cierre	El Cien Pies	Se pedirá a los participantes que hagan una sola columna poniendo sus manos en los hombres de la persona que está delante y que carten y realicen los mismos movimentos. "El cien pies es un bicho muy raro parece que fuera muchos bichos atados cuando lo veo me acuerdo de el le cuento las patas y llegan a cien"	humanos	5 minutos	
evaluación	Lluvia de ideas				